	PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO		
		FR-BS-17		
	ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACION DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTE (BIENES, SERVICIOS, OTROS)	FECHA DE EMISION		
		10	9	2021

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO A LA PROMOCION DE LOS EVENTOS FERIALES Y COMERCIALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM	DESCRIPCION DE COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	MENOR VALOR COTIZADO
1.0	**APOYO LOGISTICO EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACION**						
1.1	Cantina lechera de 40 litros con tapa y arco	Unidad	45	$ 43,080,705.00	$ 44,803,933.20	$ 45,450,144.00	$ 43,080,705.00
1.2	Balde lechero en aluminio de 11 litros	Unidad	45	$ 11,340,000.00	$ 11,793,600.00	$ 11,963,700.00	$ 11,340,000.00
1.3	Filtro lechero en aluminio	Unidad	45	$ 5,940,000.00	$ 6,177,600.00	$ 6,266,700.00	$ 5,940,000.00
1.4	Bebedero para ganado + Rollo de manguera por 100 metros	Unidad	44	$ 33,066,000.00	$ 34,388,640.00	$ 34,884,630.00	$ 33,066,000.00
1.5	Caneca plástica con tapa y sunchos capacidad 55 galones	Unidad	40	$ 9,400,000.00	$ 9,776,000.00	$ 9,917,000.00	$ 9,400,000.00
1.6	Carretilla metálica capacidad 80 litros, rueda antipinchazo	Unidad	47	$ 21,899,180.00	$ 22,775,147.20	$ 23,103,634.90	$ 21,899,180.00
1.7	Kit de herramientas básicas	Unidad	53	$ 45,020,850.00	$ 46,821,684.00	$ 47,496,996.75	$ 45,020,850.00
1.8	Kit básico veterinario	Unidad	50	$ 43,942,500.00	$ 45,700,200.00	$ 46,359,337.50	$ 43,942,500.00
1.9	Fumigadora de espalda a motor de 25 litros	Unidad	44	$ 70,730,000.00	$ 73,559,200.00	$ 74,620,150.00	$ 70,730,000.00
1.10	Ensilaje para ganado bovino tonelada	Unidad	45	$ 35,775,000.00	$ 37,206,000.00	$ 37,742,625.00	$ 35,775,000.00
1.11	Bolsa ecológica material lona madre selva	Unidad	80	$ 3,040,000.00	$ 3,161,600.00	$ 3,207,200.00	$ 3,040,000.00
3.0	**APOYO LOGISTICO DE TRANSPORTE**						
3.10	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca	Unidad	1	$ 3,469,862.00	$ 3,608,656.48	$ 3,660,704.41	$ 3,469,862.00
**	TOTAL			**$ 326,704,097.00**	**$ 339,772,260.88**	**$ 344,672,822.56**	**$ 326,704,097.00**

	NOTA: Utilice este espacio cuando requiera dejar aclaraciones o cuando no exista un elemento comun de comparación y deba proponer una categoria distinta en un formato anexo						
	TENGA EN CUENTA QUE EL VALOR MAS FAVORABLE NO NECESARIAMENTE DEBE SER EL PROMEDIO, USTED LO PUEDE SUGERIR Y EXPRESAR SU OPINIÓN EN EL ESPACIO DE LA NOTA						
	CRITERIO DE ESCOGENCIA DEL VALOR MAS FAVORABLE	CALIDAD:	X	PRECIO:	X	OTRO:	
	EN EL CASO DE MARCAR LA OPCIÓN (OTRO), DESCRIBA CUAL ES:						
	EL FORMATO DEBE ACOMPAÑARSE DE LAS CORRESPONDIENTES COTIZACIONES ORIGINALES						
	COTIZACION 1. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS LOGICKA S.A.S 900228032-0						
	COTIZACION 2. ARISTHAS S.A.S ZOMAC NIT: 901302458-4						
	COTIZACION 3. LAMAR GSA S.A.S ZOMAC NIT: 901261176-5						
	* DESCRIBA EN UN ANEXO LA COMPOSICIÓN DE ESTOS VALORES POR SEPARADO						
	** EL VALOR TOTAL DEBE INCLUIR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR VALOR A TODO COSTO						

CARLOS NURY CASTRO GONZALEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL

Departamento de Arauca
29/06/2023 11:16:06 a. m.
20230701190-2



gen: VENTANILLA PRINCIPAL
stino: CC 17594967-HENRY HERNANDO
OMEZ RIVERO
Contestar Cite el Número 20230701190-2

Arauca, 28 de junio de 2023

Señores
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS LOGICKA
R/L HENRY HERNANDO GÓMEZ RIVERO
NIT: 900228032-0
E-mail: robertovera777@hotmail.com
Dirección: Carrera 21 No. 18-17
Arauca-Arauca

Ref: Solicitud de Cotización

Atento saludo:

La Gobernación de Arauca a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental tiene previsto la ejecución del proyecto denominado **"APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por lo que de manera atenta y respetuosa se permite solicitar cotización de los siguientes ítems o servicios, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado con el fin de determinar los valores unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES	**CÓDIGO:** **VERSIÓN:**
FECHA:	28 de junio de 2023
OBJETIVO:	Prestación de Servicios
ADVERTENCIA:	La solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.0	APOYO LOGÍSTICO FERIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Cantina lechera de 40 litros con tapa y arco	Unidad	45
1.2	Balde lechero en aluminio de 11 litros	Unidad	45
1.3	Filtro lechero en aluminio	Unidad	45
1.4	Bebedero para ganado + Rollo de manguera por 100 metros	Unidad	44
1.5	Caneca plástica con tapa y sunchos capacidad 55 galones	Unidad	40
1.6	Carretilla metálica capacidad 80 litros, rueda antipinchazo	Unidad	47
1.7	Kit de herramientas básicas	Unidad	53
1.8	Kit básico veterinario	Unidad	50
1.9	Fumigadora de espalda a motor de 25 litros	Unidad	44
1.10	Ensilaje para ganado bovino tonelada	Unidad	45
1.11	Bolsa ecológica material lona madre selva	Unidad	80
3.0	APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE		

Anexo

Nombre del Proyecto:
APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El objetivo de este componente es apoyar la realización de los eventos feriales agropecuarios y de comercialización de los siete (07) municipios del Departamento de Arauca y los Centros poblados de Panamá de Arauca y La Esmeralda del Municipio de Arauquita, mediante la entrega de elementos, equipos, herramientas e insumos necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades que se desarrollan en el marco de la feria, con ello se incentiva la participación de los productores agropecuarios y comunidad rural.

1.0	APOYO LOGÍSTICO FERIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1.1	Cantina lechera de 40 litros con tapa y arco	Unidad	45	Cantina elaborada en aluminio inoxidable de alta pureza para ordeño y transporte de leche. Aluminio inoxidable de alta pureza mayor resistencia y durabilidad a la cantina. Con refuerzo en el fondo de la cantina con un aro que brinda mayor resistencia y durablilidad. Tapa en aluminio con arco y cierre hermético, higiénicas y de fácil limpieza Capacidad: 40 litros
1.2	Balde lechero en aluminio de 11 litros	Unidad	45	Fabricado en aluminio de alta pureza apto para el contacto con alimentos, marcación de capacidades litro a litro. Con aro en la parte superior que facilita el transporte del balde. Asa con agarre ergonómico plástico para mayor comodidad en la manipulación. Capacidad: 11 litros
1.3	Filtro lechero en aluminio	Unidad	45	, elaborado en aluminio de alta pureza, lo cual lo convierte en un material ideal para el transporte de los alimentos. Gracias a las propiedades de su material, es un material resistente a golpes y deformaciones. Mayor poder de filtración y baja resistencia al flujo. Alta retención de sedimentos
1.4	Bebedero para ganado + Rollo de manguera por 100 metros	Unidad	44	Tanque plástico fabricado de polietileno 100 % virgen, con protección de rayos UV con capacidad de 500 litros y con válvula flotador incluido. Rollo de manguera por 100 metros, material caucho, de 4 capas fina, capacidad de 1/2"
1.5	Caneca plástica con tapa y sunchos capacidad 55 galones	Unidad	40	Caneca plástica industrial de 55 galones, boca ancha con tapa y zuncho metálico Medidas: 50cm Diámetro y 30 cm de alto Tambor abierto con tapa y aro de seguridad para cierre hermético. Material polietileno de alta densidad y alto peso molecular

1.6	Carretilla metálica capacidad 80 litros, rueda antipinchazo	Unidad	47	• Llanta anti pinchazo de poliuretano. • Rin 3 aspas • Bastidor cuadrado de madera 1.1/2". • Platón en color gris de calibre 24. • Capacidad: 80 Litros. • Largo del platón: 92 cm. • Ancho del platón: 68.5 cm. • Profundidad del platón: 27.4 cm. • Diámetro de la llanta: 14". • Ancho de la llanta: 3". • Puente con un tornillo espesor: 1.5 mm. • Soporte y tacón espesor: 1.5 mm Garantía: 12 meses Capacidad de carga: 80 litros Alto: 62 cm Ancho: 41 cm Largo: 146 cm Material: Acero
1.7	Kit de herramientas básicas	Unidad	53	SE ANEXA DESCRIPCIÓN ITEM 1.7
1.8	Kit básico veterinario	Unidad	50	SE ANEXA DESCRIPCIÓN ITEM 1.8
1.9	Fumigadora de espalda a motor de 25 litros	Unidad	44	Fumigadora que cuenta con un motor muy eficiente, bomba de pistón de doble efecto y una capacidad máxima de descarga de 7.1 litros /minuto Porta boquillas: de doble salida Bomba plástica: tipo pistón de doble efecto Correas: acolchadas, ajustables, con espaldar, mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado. Llave de paso: metálica, mango plástico resistente y ergonómico Manguera: de tres capas para alta presión Tapa: ergonómica de fácil manipulación, rápido enrosque, segura con selle hermético Tanque: polietileno de alta densidad resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Capacidad del tanque: 25 litros Motor: Gasolina 2 tiempos Máximo: 6500 rpm Cilindrada: 26 CC Presión 72-420 PSI Descarga: 7.1 litros/minuto
1.10	Ensilaje para ganado bovino tonelada	Unidad	45	Silo de maíz de buena calidad en el que se encuentren tallos, hojas y mazorcas. No contaminado por roedores (bolsas no deterioradas)

1.11	Bolsa ecológica material lona madre selva	Unidad	80	Bolsa ecológica en lona madre selva, medidas: 35 cm de ancho * 35 cm de alto y 15 cm de fuelle y manijas resistentes al peso. Material: Lona madre vieja Peso: 10 Kilos Estampado: Logo alusivo al evento de comercialización
3.0	APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE			
3.10	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca	Unidad	1	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca

1.7 Kit de herramientas básicas

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Palin hoyador con cabo de madera	Unidad	3	Con mango en madera, resistente al oxido y de alta durabilidad. Material de la hoja acero. Garantía 12 meses.
2	Machete 18"	Unidad	2	Machete de alta calidad, adecuado para trabajo pesado, con filo duradero y resistente, mango antideslizable para brindar más seguridad y mejor agarre. Material acero inoxidable, de 46 cm de largo aproximadamente.
3	Hoyadora para postes	Unidad	1	Sirven para cavar y retirar la tierra en una sola operación y son indispensables para abrir agujeros, trasplantar plantas, instalar postes, abrir canaletas para caños o cavar y retirar la tierra sin gran esfuerzo. Caracteristicas: La cavadora articulada está fabricada de una única pieza templada, ofreciendo mayor resistencia y menor desgaste durante el uso. Fabricación en acero carbono especial de alta calidad. Mango largo de 145 cm, excelente resistencia, madera de origen renovable. Mango con terminación barnizada para una mejor presentación del producto. La capa protectora de barniz incoloro realza su tonalidad, concediéndole brillo y un toque más liso al producto Alto: 14 cm Ancho: 13 cm Material: Acero carbono Garantía: 12 meses
4	Lima triangular con mango	Unidad	3	Lima triangular, para afilar cualquier tipo de herramienta de corte
5	Alicate diablo o hacendado forjado en acero 10.5"	Unidad	3	Fabricado en acero al carbono con acabado pulido. Mordazas en la parte inferior para estirar o torcer alambre. Mango de vinil de alto desempeño, en color negro con amarillo. Punta con cabeza estriada para martillar. Tenaza con mordazas y uña removedora de grapas. Con huecos en los costados para corte de alambre. Largo: 11" (28 cm). Longitud de mordaza: 28 mm.

				Garantía: 12 meses
6	Rastrillo 14 dientes	Unidad	1	Rastrillo tiene un papel importante en la preparación del suelo. Es una herramienta perfecta para arar y limpiar la tierra y para retirar residuos. Robusto y resistente, es ideal para cualquier tipo de terreno. Por su tamaño y por ser liviano se adapta a las más diversas actividades de agricultura y jardinería. Características: Rastrillo Estampado 14 Dientes - Acero Carbono Especial- Pintura Electroestática A Polvo- Espesor 2 mm- Ojo 23 mm- Mango Madera Barnizado 120 cm46*364*1200 mm Material: Fabricado en acero, 14 dientes con cabo en madera. Garantía: 12 meses

1.8. Kit básico veterinario				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Ivermetina 0.5 Litros	Unidad	1	De acción rápida y prolongada en el control de endo y ectoparásitos Ivermectina al 3.5% Ectoendoparasiticida de uso Inyectable, con una concentración de ivermectina de 3.5% por cada ml Presentación: Frasco por 500 ml
2	Baño ectoparasitida externo	Unidad	1	Ectoparasiticida, eficaz en el control de garrapatas y moscas. Es un producto indicado para su uso en pulverizaciones o baños de inmersión, en el control de los ectoparásitos de bovinos, porcinos e instalaciones Principio activo Cipermetrina 15 g al y Clorpirifós al 25 g Presentación: Frasco por 1000 ml
3	Antiséptico y larvicida 400ml	Unidad	2	Antiséptico/desinfectante. Principio activo: Clorpirifos, violeta de genciana. Presentación: Tipo spray por por 400 ml.
4	Jeringa policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno - 20cc	Unidad	1	Jeringa de uso veterinario, reutilizable con un equilibrio perfecto y diseño ergonómico que le permite aplicar de forma segura dosis precisas a los animales. Ofrece facilidad de uso y confort al usuario, de calidad superior y larga duración. Materiales: Policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga: 20 cc.

Gmail

Carlos Nury Castro González <agricultura@arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION PROYECTO APOYO A LA PROMOCION DE LOS EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1 mensaje

Carlos Nury Castro González <agricultura@arauca.gov.co>
Para: robertovera777@hptmail.com

28 de junio de 2023,.18:03

Carlos Nury Castro González
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible
Gobernación de Arauca
agricultura@arauca.gov.co
PBX: 57 (7) 8853231
Calle 20 Carrera 21 Esquina
Arauca -Arauca - Colombia

SOLIC COTIZ SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS LOGICKA.PDF
213K

LOGICKA S.A.S
NIT: 900228032 - 0

Arauca, 29 de junio de 2023

Señor
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Att. Dr. Carlos Nury Castro Gonzalez
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible
Gobernación de Arauca

Cordial saludo Dr. Carlos Nury

Referencia: Respuesta a la solicitud de cotización enviada por vía correo electrónico el día 28 de junio de 2023.

Por medio de la presente me permito remitir cotización para el proyecto APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. Según lo indicado en la solicitud expresa por la Gobernación.

De acuerdo a lo solicitado, remito oferta de servicios para el proyecto de la referencia:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	**APOYO LOGÍSTICO EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN**				
1.1	Cantina lechera de 40 litros con tapa y arco	Unidad	45	$ 957,349.00	$ 43,080,705.00
1.2	Balde lechero en aluminio de 11 litros	Unidad	45	$ 252,000.00	$ 11,340,000.00
1.3	Filtro lechero en aluminio	Unidad	45	$ 132,000.00	$ 5,940,000.00
1.4	Bebedero para ganado + Rollo de manguera por 100 metros	Unidad	44	$ 751,500.00	$ 33,066,000.00
1.5	Caneca plástica con tapa y sunchos capacidad 55 galones	Unidad	40	$ 235,000.00	$ 9,400,000.00
1.6	Carretilla metálica capacidad 80 litros, rueda antipinchazo	Unidad	47	$ 465,940.00	$ 21,899,180.00
1.7	Kit de herramientas básicas	Unidad	53	$ 849,450.00	$ 45,020,850.00
1.8	Kit básico veterinario	Unidad	50	$ 878,850.00	$ 43,942,500.00
1.9	Fumigadora de espalda a motor de 25 litros	Unidad	44	$ 1,607,500.00	$ 70,730,000.00
1.10	Ensilaje para ganado bovino tonelada	Unidad	45	$ 795,000.00	$ 35,775,000.00
1.11	Bolsa ecológica material lona madre selva	Unidad	80	$ 38,000.00	$ 3,040,000.00
3.0	**APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE**				
3.10	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca	Unidad	1	$ 3,469,862.00	$ 3,469,862.00
				TOTAL	**$ 326,704,097**

LOGICKA S.A.S
NIT: 900228032 - 0

1.7	KIT DE HERRAMIENTAS BÁSICAS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Palin hoyador con cabo de madera	Unidad	1	$ 70,350.00	$ 70,350.00
2	Machete 18"	Unidad	1	$ 44,850.00	$ 44,850.00
3	Hoyadora para postes	Unidad	2	$ 270,000.00	$ 540,000.00
4	Lima triangular con mango	Unidad	1	$ 27,000.00	$ 27,000.00
5	Alicate diablo o hacendado forjado en acero 10.5"	Unidad	1	$ 67,500.00	$ 67,500.00
6	Rastrillo 14 dientes	Unidad	1	$ 99,750.00	$ 99,750.00
				TOTAL	$ 849,450.00

1.8	KIT BÁSICO VETERINARIO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Ivermectina 0.5 Litros	Unidad	1	$ 317,000.00	$ 317,000.00
2	Baño ectoparasitida externo	Unidad	1	$ 306,450.00	$ 306,450.00
3	Antiséptico y larvicida 400ml	Unidad	2	$ 32,250.00	$ 64,500.00
4	Jeringa policarbonato, bronce laton, caucho vulcanizado, polipropileno - 20cc	Unidad	1	190,900.00	$ 190,900.00
				TOTAL	$ 878,850.00

Nota:

- La cotización cuenta con los impuestos y erogaciones que contempla la Gobernación de Arauca para la celebración del contrato y otros impuestos locales y nacionales.
- Los precios cotizados son a todo costo.

En espera de poder servirles.

Cordialmente.

HENRY HERNANDO GOMEZ RIVERO
R/L LOGICKA SAS

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/06/14 - 12:25:16 **** Recibo No. S000171135 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230614-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN WMEEU2fEFw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LOGICKA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900228032-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 20291
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 04 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,798,705,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 21 N 18-11
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3012865595
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : logicka21@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 21 N 18-11
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELÉFONO 1 : 3012865595
CORREO ELECTRÓNICO : logicka21@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : logicka21@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS
Fecha expedición: 2023/06/14 - 12:25:16 **** Recibo No. S000171135 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230614-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN WMEEU2fEFw

ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9101 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : O8413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE JUNIO DE 2008 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4209 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JULIO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGZOO LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INGZOO LTDA
2) INGZOO S.A.S
3) PROODOS S.A.S.
4) DKATERRA SAS
Actual.) LOGICKA SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE JULIO DE 2011 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5190 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE JULIO DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGZOO LTDA POR INGZOO S.A.S

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 02 DE FEBRERO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5425 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE FEBRERO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGZOO S.A.S POR PROODOS S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE ABRIL DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6766 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PROODOS S.A.S. POR DKATERRA SAS

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS EXTRAORDI REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8633 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE JUNIO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE DKATERRA SAS POR LOGICKA SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE JULIO DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5190 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE JULIO DE 2011, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : MEDIANTE ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SE APROBO DE FORMA UNANIME LA TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SAS, ASI MISMO SE REALIZO

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS
Fecha expedición: 2023/06/14 - 12:25:17 **** Recibo No. S000171135 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230614-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN WMEEU2fEFw

ADECUACION DE LOSESTATUTOS AL NUEVO TIPO SOCIETARIO.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20091103	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-4612	20091112
AC-4	20100917	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-4870	20100920
AC-1	20110314	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RM09-5070	20110404
AC-1	20110623	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-5166	20110630
AC-1	20110707	JUNTA DE SOCIOS	ARAUCA	RM09-5190	20110718
AC-9	20120202	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-5425	20120215
AC-1	20140929	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6551	20141002
AC-2	20141016	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6574	20141029
AC-1	20150417	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6766	20150422
AC-2	20150929	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-7071	20151001
AC-SIN NUM	20161221	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RM09-7559	20161227
AC-1	20190613	ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS EXTRAORDI	ARAUCA	RM09-8633	20190617
AC-2	20191001	ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-8760	20191007

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CONSTRUCTORES: OBRAS CIVILES HIDRAULICAS. PRENSAS, DIQUES Y MUELLES. REGULACION Y CONTROL DE RIOS, SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE, DRAGOS Y CANALES; AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS. GENERACION MODIFICACION DE PLAYAS. CONDUCCION DE AGUAS. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES: REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE. REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS. ESTACIOES DE BOMBEO. PLANTAS DE TRATAMIENTO. TANQUE DE ALMACENAMIENTOS. PROTECCION CONTROL DE EROSIONES. RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA. EMPRADIZACION. REVEGETALIZACION O FORMACION DE COBERTURA VEGETAL. RELLENOS SANITARIOS. POZOS SEPTICOS. MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: CENTRALES TELEFONICAS, REDES DE FIBRA OPTICA. REDES DE TRANSMISION DE DATOS. ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION. REDES DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO: EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M. EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M. REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. RESTAURACION DE EDIFICACIONES. PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS. ESTRUCTURAS DE CONCRETOS CONVENCIONALES. ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO. ESTRUCTURAS METALICAS. ESTRUCTURAS DE MADERA. INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: MONTAJES PARA CENTRALES HIDRAULICAS. MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS. SUBESTACIONES DE ENERGIA. SISTEMAS DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO. MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTES. GRUAS. LINEAS DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA. REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS. MONTAJES DE TUBERIAS DE PRESION. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES: UNIDADES DE PROCESO. SERVICIOS INDUSTRIALES. ALIMENTICIOS. FARMACEUTICOS. QUIMICOS. VIDRIOS, ACRILICOS Y SIMILARES. FRIGORIFICOS. SIDERURGICOS. MADEREROS. PAPELEROS. ZONAS FRANCAS. ASTILLEROS. MATADEROS. BODEGAS. OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS: EXPLOTACION MINERA. DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS. CRUCES SUBFLUVIALES DE LINEAS. ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BAYAS. REFINERIAS Y PLANTAS

PETROQUIMICAS. TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO. VASIJAS DE PROCESO. ESTACIONES DE RECOLECCION Y/ O DE BOMBEO. LINEAS REGULARES. SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. OBRA DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. VIAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE. PAVIMENTOS RIGIDOS. PAVIEMNTOS FLEXIBLES PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS. PERORACIONES, TUNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRANEAS. PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES. SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION. SEGURIDAD AEREA. SERVICIOS GENERALES. SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. SISTEMA DE INSTRUMENTACION Y CONTROL. SISTEMAS CONTROL INCENDIO. SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCION Y/O EVACUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD. APOYO A LA CREACION DEL AREA DE PROTECCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION DEL ECOSISTEMA BOTIJON DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. MEJORAMIENTO PAISAJISTICO Y GESTION AMBIENTAL URBANO DEL CAÑO VANEGUERO EN EL SECTOR DEL POZO DE LAS BABAS Y BARRIO EL CHIRCAL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA. ADECUACION DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y VIVIENDA PRIORITARIA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUCA. ADECUACION DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y VIVIENDA PRIORITARIA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE TAME. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. CONSULTORES: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. REGIONES CLIMATICAS, TROPICAL, SEM I - ARIDA, ARIDA, TEMPLADO, MEDITERRANEO. ESTUDIOS MACROECONOMICOS. PLANEACION DEL DESARROLLO AGRICOLA. PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL. CENSOS Y ESTADISTICAS AGRICOLAS. PRODUCCION AGRICOLA EN GENERAL. ENTRENAMIENTO AGRICOLA. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA. DESCRIPCION Y EVALUACION DE DRENAJES. SISTEMAS DE DRENAJES. REQUERIMIENTO DE DRENAJE. CLASIFICACION DE TIERRAS. USO DE LA TIERRA- ESTUDIOS DE APTITUD. EDUCACION DE TIERRAS PARA IRRIGACION. PRUEBAS DE CAMPO. PRUEBAS DE LABORATORIO. PLANEACION DE USO DE LA TIERRA. POR REGIONES. POR FINCAS. LEGISLACION SOBRE TENDENCIA DE LA TIERRA. REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACION DE FINCAS. RECLAMACION, REHABILITACION, CONSERVACION Y CONSOLIDACION DE TIERRAS. ADMINISTRACION DE LINDEROS. ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES. ADMINISTRACION DE FINCAS. APROVECHAMIENTOS Y USOS DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS. AGUAS SUPERFICIALES. AGUAS SUBTERRANEAS. MEDICION DE AGUAS. CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE AGUAS. DISPONIBILIDAD DE AGUAS PARA IRRIGACION. PLANEACION DEL USO DEL AGUA. MANEJOS DE CUENTAS HIDROGRAFICAS. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACION. INFRAESTRUCTURAS FISICAS, SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD. EMBALSES. POR DESVIACION. SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO RIOS LAGOS POZOS. REDES DE DRENAJE Y RIEGO. SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS. SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO. ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RIEGO. PRACTICA DE CAMPO PARA RIEGO. CONTROL DE RIOS E INUNDACIONES. PROTECCION Y CONTROL DE EROSION. RECUPERACION Y REHABILITACION DE TIERRAS. UTILIZACION DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA RIEGO. PERFORACION Y BOMBEO DE POZOS. CANALES PARA DRENAJE. REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POR TUBERIA. VIVIENDA RURAL. CENTROS COMUNITARIOS RURALES. CENTRO DE MERCADO RURAL. SECAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS. CUARTO FRIOS. MATADEROS. INSTALACIONES PARA PROCESAMIENTOS AGROINDUSTRIALES. INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DE GANADO. OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. INFRAESTRUCTURAS SOCIALES. COLONIZACION DE FINCAS. DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA. FACTORES SOCIOCULTURALES. NUTRICION. PRODUCTOS DE ALIMENTOS. INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS. CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUE. ALMACENAMIENTOS Y DISTRIBUCION. PRECIOS. EDUCACION NUTRICIONAL. HUERTAS CASERAS. GRANJAS PILOTOS Y EXPERIMENTALES. CREDITO E INSTITUCIONES CREDITO AGRICOLA EN GENERAL. CREDITOS NO AGRICOLAS. BANCAS DE DESARROLLO. BANCA COMERCIAL. CREDITO COOPERATIVO. INSTITUCIONES DE AHORRO Y MOVILIZACION DE RECURSOS. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. CORPORACION DE DESARROLLO. ORGANIZACIÓN Y

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS
Fecha expedición: 2023/06/14 - 12:25:17 **** Recibo No. S000171135 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230614-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN WMEEU2tEFw

SISTEMA DE MERCADEO. ORGANIZACIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. ORGANIZACIONES COOPERATIVAS. SEGUROS DE COSEHCAS Y GANADO. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE OTROS SERVICIOS FINANCIEROS. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA. PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA, MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS. ARTESANIAS. METALISTERIA. CARPINTERIA. MINERIA. SUMINISTRO DE PERSONAL. NUTRICION. SERVICIO DE TRANSPORTE. SERVICIO DE REPARACION. OTRAS MICROEMPRESAS. ADMINISTRACION DE MICROEMPRESAS. SERVICIOS NO AGRICOLAS. INVESTIGACION Y APLICACIÓN. MECANIZACION AGRICOLA, MOVIMIENTO DE TIERRAS. PREPARACION DE TERRENOS. CULTIVOS, PROTECCION DE CULTIVOS. COSECHAS. PROCESAMIENTOS. MANEJO DE MATERIALES. IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS. TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO. SEMILLAS, PRODUCCION Y COSECHAS. SECADOS Y PROCESAMIENTOS. ESCARIFICACION. ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD. CERTIFICACION Y LEGISLACION. DISTRIBUCION Y MERCADEO. CONTROL DE PLAGAS ENFERMEDADES Y MALEZAS: CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. ENTOMOLOGIAS. CULTIVOS, ARBOLES. ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS. CONTROL DE MALEZAS. QUIMICOS BIOLOGICOS, CONTROL DE PLAGAS DE GANADO. SERVICIOS GANADEROS, SALUD ANIMAL, NUTRICION ANIMAL, PRODUCCION Y CONSERVACION DE FORRAJES, REPRODUCCION Y GENETICA, CUEROS Y PIELES, ESTADISTICAS PECUARIAS. TRANSPORTE DE GANADO, INFRAESTRUCTURA PECUARIA. ADMINISTRACION GANADERA. FORESTAL, ECONOMIA FORESTAL, INVENTARIOS FORESTALES. PLANEACION FORESTAL. DESARROLLO DE AREAS FORESTALES. VIAS Y TRANSPORTE DE MADERAS. PLANEACIONES FORESTALES. ADMINISTRACION FORESTAL GENERAL. CONTROL DE PLAGAS FORESTALES. SIEMBRA DE ARBOLES, CORTE Y ASERRIO. MADERA PROCESADA. INDUSTRIA SE PULPA PARA PAPEL. OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCION DE MADERA. MERCADEO. INSTITUCIONES FORESTALES. INVESTIGACIONES FORESTALES. PESCA, POLITICAS DE DESARROLLO PESQUERO. EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS, OPERACIONES PESQUERAS. EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PESCA. PROCESAMIENTO DEL PESCADO. REFRIGERACION, MANEJO Y EMPAQUE. OPERACIONES DE DESEMBARQUE, MERCADO. ACUICULTURA. PUERTOS PESQUEROS. OTROS SERVICIOS PESQUEROS. INDUSTRIAS, MINERIA GENERAL ECONOMIA MINERA. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y PRECIOS DE MINERIA. FONDOS PARA A EXPLORACION MINERA. GEOLOGIA MINERA, EXPLORACION Y EVALUACION DE RESERVAS. TECNOLOGIA MINERA, MINERIA A CIELO ABIERTO, MINERIA SUBTERRANEA. PROCESAMIENTO DEL MINERAL. MANEJO Y TRANSPORTE DE MINERALES. METALURGICAS METALES NO FERROSOS METALURGICAS METALES FERROSOSO. EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES USUALES COMMODITIES COBRE, ZINC - PLOMO NIQUEL. MINERAL DE HIERRO, BAUXITA- ALUMINA- ALUMINIO. FOSFATO ORO PLATA MAGNESIO, CROMO, URANIO. ESQUISTOS PETROLIFEROS OIL SHALE CARBO N- LIGNITO ANTRACITA. METALES RAROS. ECONOMIA INDUSTRIAL, ECONOMIA Y POLITICA INDUSTRIAL: PLANEACION DE LA INVERSION INDUSTRIAL. TECNOLOGIA INDUSTRIAL. INVESTIGACION Y DESARROLLO INDUSTRIAL. ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL. ANALISIS DE COSTOS INDUSTRIALES. PROCESAMIENTOS PARA LA EXPLOTACION Y ZONAS FRANCAS. PARQUES INDUSTRIALES. PLANTAS INDUSTRIALES &ATILDE;&CENT;&ACIRC;&SBQUO;&NOT;&ACIRC;&EURO;&OELIG; CONSTRUCCIONES DE FABRICAS, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA. PRODUCTOS INDUSTRIALES. NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO. DESARROLLO DE MERCADOS DOMESTICOS. DESARROLLO DE MERCADO DE EXPLOTACION, TARIFAS ARANCELE S Y RESTRICCIONES AL COMERCIO. CREDITO Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES. BANCA DE FOMENTO. BANCA COMERCIAL. OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO. INSTITUCIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION. MOVILIZACION DE RECURSOS. TECNICAS INDUSTRIALES - SERVICIOS DE EXTENSION TECNIA. FIBRAS SINTETICAS. POLIESTERES. POLIAMIDAS. ACRILICAS. RAYON Y ACETATO. POLIPROPILENO. PRODUCTOS TEXTILES. TEJIDOS PRINCIPALMENTE ALGODÓN Y MEZCLA DE ALGODÓN INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO FIBRA DE VIDRIO, TEJIDOS GRUESOS, LANAS Y MEZCLAS DE LANA INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO . TEJIDOS ESPECIALES. TEJIDOS DE PUNTO CIRCULARES Y TRAMADO S TEÑIDO ESTAMPADO Y ACABADO. TELAS DECORATIVAS TAPICES, BORDADOS ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES. VESTIDOS, SACOS Y ABRIGOS.

ROPA PARA OTROS USOS, ROPA DE TRABAJOS, ROPA DE TEJIDO DE PUNTO, PRODUCTOS QUIMICOS Y AFINES, FERTILIZANTES, NITROGENADOS AMONIACO, NITROGENADOS UREA, NITROGENADOS, OTROS FOSFATOS ROCA. FOSFATOS ACIDO FOSFORICOS. FERTILIZANTES FOSFATICOS. POTASICOS. MINERALES. POTASICOS EVAPORACION, POTASICO PROCESAMIENTO. QUIMICA ORGANICA BASICA E INTERMEDIA. ACETILENO Y DERIVADOS. ETILENO OTRAS OLEO FINAS Y DERIVADOS. AROMATICOS Y DERIVADOS. ETANOL Y DERIVADOS. METANOL Y DERIVADOS. QUIMICA INORGANICA. SODA: COMERCIAL, CAUSTICA, ACIDOS INORGANICOS, OTROS QUIMICOS, INORGANICOS, PRODUCTOS QUIMICOS FINALES Y APLICACIONES. PLASTICOS Y RESINAS. FIBRAS ARTIFICIALES, CAUCHO SINTETICO, SOLVENTES, GLICOLES Y DETERGENTES. PRODUCTOS FARMACEUTICOS. PESTICIDAS. BIOQUIMICOS. USOS DE BIOMASA. PRODUCCION DE BIOPROTEINAS. CAUCHO Y PRODUCTOS PLASTICOS. LLANTAS Y NEUMATICOS. VEHICULOS ON ROAD MAQUINARIA OFF ROAD CALZADO DE CAUCHO Y PLASTICO. CUERO Y PRODUCTOS DEL CUERO. CURTIEMBRES Y ACABADOS. CALZADO, EXCEPTO DE CAUCHO, GUANTES, MALETAS DE VIAJE, MALETINES Y BOLSOS. PIEDRA, ARCILLA, VIDIRO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES, VIDRIOS PLANOS, PRODUCTOS DE VIDRIO PRENSADOS O SOPLADOS PRODUCTOS DE VIDRIO RECICLADOS. CEMENTOS. PRODUCTOS ESTRUCTURALES EN ARCILLA. LADRILLOS. BALDOSAS CERAMICAS, ALFARERIA Y PRODUCTOS AFINES. CONCRETO YESO Y MONTEROS. TUBOS DE CONCRETO. INDUSTRIAS DE MATERIALES BASICOS. INDUSTRIAS DE HIERRO. HIERRO TERMINADO, ALEACIONES Y FABRICAS DE ACERO. LAMINADO, PROCESADO, Y EXTRUSION DE METALES DE HIERRO. HIERRO Y FUNCION DE ACERO. HIERRO Y ACERO FORJADO. INDUSTRIAS NO FERROSAS. LAMINADO Y EXTRUSION DE METALES NO FERROSOS. FUNDICION DE NO FERROSOS. PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE. ENVASES Y RECIPIENTES METALICOS. CUCHILLERIA. HERRAMIENTAS MANUALES. HERRAMIENTAS EN GENERAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS. TORNILLOS, PERNOS TUERCAS Y REMACHES, ETC. CARPINTERIA METALICA, PLATERIA, LAMINAS METALICAS. RECUBRIMIENTOS, ENCHAPADOS, GRABADOS Y SIMILARES. MAQUINARIA Y EQUIPOS, EXCEPTO ELECTRICOS. MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA. TRACTORES. HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS. HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIAS Y ACCESORIOS. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ESPECIAL. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION. MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANEJOS DE MATERIALES. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MINERIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CARPINTERIA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA METALURGIA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA QUIMIC O- FARMACEUTICA. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FABRICACION DE CEMENTO. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA TEXTIL. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL. MAQUINA S- MOTOR. BOMBAS. COMPRESORES. RODAMIENTOS. CALDERAS, CAJAS DE VELOCIDAD, EMBRAGUES, Y TRASMISION DE ALTA VELOCIDAD. EQUIPO DE VENTILACION Y ESCAPE. HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES. EQUIPOS DE OFICINAS Y CONTABLES. MAQUINAS PARA ESCRIBIR. COPIADORAS. CALCULADORAS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA REFRIGERACION. MAQUINAS Y EQUIPO ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. EQUIPO PARA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA. TURBOGENERADORES. TRANSFORMADORES. INTERRUPTORES Y CONTROLES. MOTORES ELÉCTRICOS. CABLES Y CONDUCTORES. APARATOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES. BATERÍAS SECAS. HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS. PROBADORES E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN. ARTEFACTOS DOMÉSTICOS. ALUMBRADO, ELÉCTRICO Y CABLEADO. EQUIPO DE RADIO Y TELEVISIÓN. EQUIPO DE COMUNICACIONES. PARTES Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS. SEMICONDUCTORES. PRODUCTOS INDUSTRIALES. BIENES DE CONSUMO. EQUIPO DE PROCESAMIENTOS DE DATOS Y COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA. ANTENAS TRANSMISIÓN DE ONDAS. CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS. EQUIPO DE TRANSPORTE. VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIAR. CARROS CAMPEROS, CAMIONETAS, CAMIONES Y BUSES. REMOLQUES. PARTES PARA AUTOMÓVILES Y ACCESORIOS. AVIONES Y COMPONENTES. CONSTRUCCIÓN DE BUQUES Y BOTES. ASTILLEROS PARA BUQUES. REPARACIÓN DE BUQUES. ASTILLEROS PARA BOTES. REPARACIÓN DE BOTES. EQUIPOS FERROVIARIOS. LOCOMOTORAS. COCHES. VAGONES, VAGONETAS, RUEDAS Y EJES. EQUIPO PERMANENTE. MOTOCICLETAS Y PARTES: BICICLETAS Y PARTES. INDUSTRIAS MISCELÁNEAS. ALIMENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS.

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS
Fecha expedición: 2023/06/14 - 12:25:17 **** Recibo No. S000171135 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230614-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN WMEEU2fEFw

FABRICACIÓN DE TABACO. TURISMO; POLÍTICA SECTORIAL. PROYECTOS TURÍSTICOS PLANEACIÓN, DISEÑO. OPERACIÓN DE PROYECTO TURÍSTICO. MUSEOLOGÍA. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE OBJETOS. ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS NATURALES. ARTESANÍAS. CONSTRUCCIÓN; ORGANIZACIÓN. ADMINISTRACIÓN. TECNOLOGÍA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRENAMIENTO. FINANZAS SEGUROS Y GARANTÍAS. SOCIAL; GESTIÓN EDUCATIVA; ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN Y FINANZAS INCLUYENDO: ANÁLISIS DE LA TASA DE RETORNO, COSTOS EDUCATIVOS. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS. DEMOGRAFÍA- MAPAS EDUCATIVOS. EDUCACIÓN RURAL Y DESARROLLO. EVALUACIÓN INCLUYE: ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRICULUM ESCOLAR EN LA PRODUCCIÓN. ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS. ALFABETIZACIÓN. SISTEMA EDUCATIVO. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA. PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR. PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NO INCLUYE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. DESARROLLO CURRICULAR. CIENCIAS-NIVEL UNIVERSITARIO. CIENCI A- NIVEL SECUNDARIO. TÉCNICA NIVEL UNIVERSITARIO. TÉCNICA NIVEL SECUNDARIO. NIVELES TECNOLÓGICOS, SECUNDARIOS Y POS SECUNDARIOS. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS: GENERAL. EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN SECUNDARIA. EDUCACIÓN NO FORMAL PARA ADULTOS. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR. CONSEJERÍA ESCOLAR. CAPACITACIÓN DE MAESTROS. MAESTROS TÉCNICOS Y VOCACIONALES. CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE PRIMARIA. CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE SECUNDARIA. CAPACITACIÓN DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS, SUPERVISORES Y EXPERTOS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO. AYUDAS EDUCATIVAS. PRODUCCIÓN DE TEXTOS. MATERIALES DIDÁCTICOS. EDUCACIÓN A DISTANCIA. AYUDAS AUDIOVISUALES. EDUCACIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN. APRENDIZAJE POR CORRESPONDENCIA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. DISEÑOS DE EDIFICIOS. PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES. PLANEACIÓN DE MODELOS UNIVERSITARIOS. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD. PLANEACIÓN NACIONAL DE SALUD. DISEÑO LOGÍSTICO. DISEÑO DE SISTEMAS FINANCIEROS. PLANEACIÓN INTERSECTORIAL. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA. PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO. DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA. CAPACITACIÓN EN SALUD. INFRAESTRUCTURA EN SALUD. DISEÑO DE HOSPITALES. DISEÑOS DE AYUDAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA RURAL Y URBANA. DISEÑOS DE AYUDAS EDUCATIVAS. EQUIPOS Y VEHÍCULOS. TELECOMUNICACIONES PARA SERVICIO DE SALUD . SISTEMA DE MANTENIMIENTO. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS. DISEÑO DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA VACUNAS CADENAS DE FRIO. DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD. DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA SERVICIO DE SALUD. SERVICIO EN SALUD DOMICILIARIOS. ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD. SALUD OCUPACIONAL. SALUD AMBIENTAL INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS. ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES. CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS. SALUD MATERNO- INFANTIL. SALUD DENTAL. SALUD MENTAL. NUTRICIÓN ASPECTOS EN SALUD . EDUCACIÓN EN SALUD. PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. SALUD ESCOLAR. SALUD PÚBLICA GENERAL. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD: MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS. ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICOS. PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD. AUXILIARES. VOLUNTARIADO. DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN. CAPACITACIÓN EN SERVICIO. INTEGRACIÓN DE RECURSO DE MEDICINA TRADICIONAL. DISEÑOS DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN. MONITOREO, EVALUACIÓN INVESTIGACIÓN. EPIDEMIOLOGIA. ANTROPOLOGÍA-SOCIOLOGÍA MÉDICA. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO. DISEÑO DE SISTEMA DE EVALUACIÓN. INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES. INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. ECONOMÍA DE LA SALUD. POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO. DETERMINANTES DE LA FERTILIDAD. ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y PSICOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN Y DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. ASPECTOS DE LA SALUD EN LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN. CENSO Y ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN. PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMAS DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. PLANEACIÓN NACIONAL Y POLÍTICAS DE

DESARROLLO. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA. PLANEACIÓN INTERSECTORIAL. PLANEACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. PLANEACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES. DISEÑO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN BANCO DE DATOS. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR. DISEÑO GENERAL. EQUIPOS &ATILDE;&CENT;&ACIRC;&SBQUO;&NOT;&ACIRC;&EURO;&OELIG; VEHÍCULOS. PROVISIONES. DISEÑO DE INSTALACIONES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN . MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. CLÍNICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN HOSPITALES. SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR AMBULATORIOS. SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL. DISTRIBUCIÓN DE SUMINISTROS PARA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. TRABAJADORES PARA SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. MÉDICOS. ADMINISTRADORES Y GERENTES. ENFERMERAS Y PARTERAS. FARMACEUTAS, PERSONAL PARAMÉDICO. TRABAJADORES SOCIALES Y PROMOTORES DOMICILIARIOS EN SALUD. VOLUNTARIADO. DISEÑO DE PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN. DISEÑO DE SISTEMA DE SUPERVISIÓN. DESARROLLO DE PERSONAL PARA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN. COMUNICACIÓN POR MEDIOS MASIVOS. AYUDAS AUDIOVISUALES. COMUNICACIÓN INTERPERSONAL. USO DE MEDIOS AUTÓCTONOS DE COMUNICACIÓN. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN. DISEÑO DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO. ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN Y FERTILIDAD. ESTADÍSTICAS DE PROVISIÓN DE SERVICIO. DISEÑO DE SISTEMA DE EVALUACIÓN. INVESTIGACIÓN EN SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. ORIENTADA HACIA LA ACCIÓN. ORIENTADA HACIA LA EVALUACIÓN. INVESTIGACIÓN CLÍNICA. INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE MÉTODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN. ESTUDIO SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS. ENERGIA; GESTIÓN ENERGÉTICA. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA. ECONOMÍA ENERGÉTICA. ESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGÍA. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LA ENERGÍA. PERDIDAS DE ENERGÍA. VIVIENDA. INDUSTRIA. TRANSPORTE. CONSTRUCCIÓN. LÍNEAS DE TRANSMISIÓN. ENERGÍA ELÉCTRICA. ANÁLISIS Y PLANEACIÓN DE REDES DE ENERGÍA. OPERACIÓN DE REDES DE ENERGÍA. AUTOMATIZACIÓN DE REDES DE ENERGÍA DINÁMICAS DE CONTROL Y SIMULACIÓN . GENERACIÓN DE ENERGÍA-TÉRMICA CONVENCIONAL. PLANTAS DE VAPOR. PLANTAS DE COMBUSTIÓN INTERNA-TURBINAS DE GAS. PLANTAS DIESEL. GENERACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR. GENERACIÓN DE ENERGÍAS OTRAS. PLANTAS DE CICLO COMBINADOS. PLANTAS TRANSFORMADORAS DE ENERGÍA. SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA. ALTO VOLTAJE SUPERIOR A 220 KV. BAJO Y MEDIO VOLTAJE. SUBESTACIONES DE ALTO VOLTAJE. SUBESTACIONES DE BAJO Y MEDIO VOLTAJE. TRANSMISIÓN DE ALTO VOLTAJE EN CORRIENTE CONTINÚA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA. GENERACIÓN DE ENERGÍA CALÓRICA Y COGENERACIÓN. SISTEMA DE ENERGÍA INDUSTRIAL. TARIFAS-PRECIOS Y MANEJO DE CARGAS: GERENCIA DE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL. SISTEMAS CONTABLES. SISTEMAS DE AUDITORÍAS. SISTEMA DE INFORMACIÓN. SISTEMAS ESTADÍSTICOS. SISTEMAS COMPUTARIZADOS. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RENDIMIENTO. ELECTRIFICACIÓN RURAL. GASOLINA; PETRÓLEO. GEOFÍSICA INCLUYENDO MEDICIONES GEOFÍSICAS. INGENIERÍA DE PERFORACIÓN. CONTINENTAL. MARÍTIMO. INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN. CONTINENTAL. INGENIERÍA DE RESERVAS. EXPLORACIÓN DE YACIMIENTOS. PRODUCCIÓN DE GAS Y GASOLINA. CONVENCIONAL CONTINENTAL. CONVENCIONAL MARÍTIMO. NO CONVENCIONAL. CONDUCCIÓN DE PETRÓLEO Y DERIVADOS. PETRÓLEO CRUDO. GASOLINA Y DERIVADOS. GAS NATURAL. IPG. PETROQUÍMICOS. REFINERÍAS DE PETRÓLEO. DISEÑO DE PROCESO. CONSTRUCCIÓN DE REFINERÍA. OPERACIÓN DE REFINERÍA. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. TERMINALES Y DEPÓSITOS DE PETRÓLEO. AYUDAS PARA LA EXPLOTACIÓN MARÍTIMA. DISEÑO DE PLATA FORMAS. ESTUDIOS DE SUELO Y FUNCIONES. OPERACIÓN. SERVICIO DE TRANSPORTE. CONDUCCIÓN SUBMARINA. GAS; DISTRIBUCIÓN DE GAS. SISTEMA DOMÉSTICO. SISTEMAS INDUSTRIALES. CONVERSIÓN A GAS FUEL. GAS NATURAL LIQUIDO. LICUEFACCIÓN. ALMACENAMIENTO. GASODUCTOS Y TERMINALES. TRANSPORTE EN TANQUES. EQUIPOS. EXPLORACIÓN. PRODUCCIÓN. TRANSPORTE. REFINACIÓN. DISTRIBUCIÓN.

SERVICIOS JURÍDICOS. NEGOCIACIÓN DE CONCESIONES. EXPLORACIÓN DE PETRÓLEO. CARBÓ N- LIGNIT O- ANTRACITA. GEOLOGÍA DEL CARBÓN, EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESERVAS. MINERA A CIELO ABIERTO. MINERA SUBTERRÁNEA Y PREPARACIÓN DE LA EXTRACCIÓN. MANEJO Y TRANSPORTE DEL CARBÓN. PROCESAMIENTO DEL CARBÓN. PRODUCCIÓN DE COQUE. PRODUCCIÓN DE ALQUITRÁN. GASIFICACIÓN DEL CARBÓN. COMBUSTIBLE LIQUIDO SINTÉTICOS. QUÍMICA DEL CARBÓN. COMERCIALIZACIÓN DEL CARBÓN. ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS. ENERGÍA GEOTÉRMICA. EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN GEOTÉRMICA. RESERVAS GEOTÉRMICAS Y MUESTREO. HIDROLOGÍA GEOMÉTRICA. ENERGÍA SOLAR. ENERGÍA BIOMASA. ENERGÍA EÓLICA. ENERGÍA DE MAREAS. PROCESAMIENTOS DE ACEITES BITUMINOSOS. PROCESAMIENTOS DE ARENAS ALQUITRANADAS. LEÑA Y COMBUSTIBLE VEGETAL. AMBIENTAL; PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN. POLÍTICAS AMBIENTALES. POLÍTICAS INSTITUCIONALES. ESPECIFICACIÓN AMBIENTAL CALIDAD. DIAGNÓSTICOS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA. ATMÓSFERA. AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS. MAR. ECOLOGÍA. PAISAJE. RUIDO. HABITANTES. ECONOMÍA. EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. SENSORES REMOTOS. MAPAS DE ÁREAS AFECTADAS ECOLÓGICAMENTE. CAPACITACIÓN AMBIENTAL. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CONTAMINACIÓN DEL AIRE. CONTAMINACIÓN DEL AGUA. CONTAMINACIÓN DEL SUELO. DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. DISPOSICIÓN DE DESECHOS TÓXICOS Y PELIGROSOS. RUIDO. SALUD. CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL. PESTICIDAS. ESPECIALIDAD EN PROTECCIÓN AMBIENTAL. IMPACTOS DE LAS MINAS DE CARBÓN Y OTROS MINERALES. CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA. BIOLOGÍA MARINA. MANEJO DE ZONAS COSTERAS. PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES HISTÓRICOS. PROTECCIÓN DE LA VIDA SALVAJE. PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO. RELOCALIZACIÓN. INGENIERÍA PAISAJISTA. ASPECTOS SOCIOCULTURALES. TELECOMUNICACIONES; ORGANIZACIÓN. ESTUDIO DE DEMANDA. ESTUDIO DE PROYECCIÓN. DISEÑO DE PROGRAMA GLOBAL. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON TELECOMUNICACIONES. REGLAMENTACIÓN. SISTEMA DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TÉLEX. SISTEMA DE CONMUTACIÓN. ANÁLOGOS. DIGITALES. SISTEMA DE TRANSMISIÓN. POR CABLE METÁLICO. POR FIBRA ÓPTICA. CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. FÁBRICA DE CABLES. SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITALES. SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS. CIRCUITOS CONMUTABLES SWITCHING . PAQUETES CONMUTABLES SWITCHING . CIRCUITOS ESPECIALIZADOS. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ORGANIZACIÓN Y GERENCIA. SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORÍA. ESTRUCTURAS DE TARIFAS. SISTEMA DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN. RADIO. TELEVISIÓN. ANTENAS COMUNALES DE TELEVISIÓ N- CATV. RADIO TELEFÓNICA. SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES. COMUNICACIONES DE TRANSPORTE FERROVIARIO. COMUNICACIONES DE TRASPORTE AÉREO. COMUNICACIONES DE TRANSPORTE POR DUCTOS. COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE ACUÁTICO. VIDEO. APLICACIONES DEL COMPUTADOR. PROCESAMIENTO DE DATOS. EN LÍNEA. FUERA DE LÍNEA. SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. SISTEMA DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑAS ESCALA. CORREO Y TELÉGRAFO. RADIO Y TELÉFONO. PORTÁTILES Y CENTRALES. TRANSPORTE; ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE. PLANEACIÓN DE TRANSPORTE REGIONAL, NACIONAL Y MULTIMODAL. MEDICIÓN DE TRÁFICO, ORIGEN Y DESTINO. SISTEMA DE INFORMACIÓN. PROYECCIÓN DE DEMANDA. MODELOS DE TRASPORTE. PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN. TECNOLOGÍA DE TRANSPORTE INTERMODAL. PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS PARA DOCUMENTOS DE TRANSPORTE. CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE. INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL. PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CARRETERAS. CARRETERAS. CAMINOS VECINALES VÍAS DE PENETRACIÓN . NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTOS Y RECONSTRUCCIÓN. TRONCALES CARRETERAS CON PEAJE . CARRETERAS PRIMARIAS. CARRETERAS SECUNDARIAS. CAMINOS VECINALES. CARRETEABLES. NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCIÓN. PUENTES. TÚNELES. PASOS ELEVADOS. MUELLES PARA FERRY. MANTENIMIENTO VIAL. ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN. EJECUCIÓN. MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES. ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN. EJECUCIÓN. ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS. CONTROL DE TRÁFICO VIAL. LEGISLACIÓN VIAL. SEGURIDAD VIAL. CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA. SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA.

REGULACIÓN. IMPUESTOS A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS. GERENCIA DE EMPRESAS. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. TERMINALES. PASAJEROS. CARGA. SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL. TRANSPORTE DE PASAJEROS. TRANSPORTE DE CARGA. CAPACITACIÓN SOBRE INDUSTRIA DE TRANSPORTE POR CARRETERA. TRANSPORTE FERROVIARIO. PROYECCIÓN DE DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. MERCADEO. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. REGULACIÓN Y PRECIO. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. NUEVAS LÍNEAS Y RENOVACIONES. ESTRUCTURAS. PUENTES. TÚNELES. ESTACIONES. TERMINALES Y PATIOS. SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN. EQUIPO RODANTE. LOCOMOTORAS. OTROS. ELECTRIFICACIÓN. OPERACIONES DE FERROCARRILES. SISTEMA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPO. MANTENIMIENTO DE LÍNEAS. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE INFORMACIÓN. ANÁLISIS, PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN. OPERACIONES. CAPACITACIÓN SOBRE TRANSPORTE FERROVIARIO. ECONOMÍA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO. PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. ANÁLISIS FINANCIEROS, TARIFAS Y COSTOS. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. PUERTOS, MUELLES Y EMBARCADEROS. MANTENIMIENTO PORTUARIO. DRAGADO Y RECUPERACIÓN. OPERACIONES PORTUARIAS. DEPOSITO Y ALMACENES. MEDIOS PARA MANEJOS DE CARGA A GRANEL. AYUDAS COSTERAS. PUERTOS MAR ADENTRO. PUERTO PARA CONTENEDORES. PUERTOS PARA CARGA SÓLIDA Y LIQUIDA. OPERACIÓN Y MANEJO DE CARGA. AYUDA DE NAVEGACIÓN. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE INFORMACIÓN. OPERACIONES PORTUARIAS. ENTRENAMIENTOS SOBRE PUERTOS. NAVEGACIÓN. EMPRESAS NACIONALES DE NAVEGACIÓN. GERENCIA Y OPERACIÓN. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. EMBARCACIONES. BUQUES TANQUE Y EMBARCACIONES DE CARGA. BUQUES DE EMBARQUEO COSTEROS. EMBARCACIONES PARA VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERNA. TRANSBORDADORES. CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BARCOS. CONSTRUCCIÓN DE BARCOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN. ASTILLEROS. DIQUES SECOS. DIQUES FLOTANTES. ARQUITECTURA NAVAL. INGENIERÍA NAVAL. FLETES DE CARGA. ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACIÓN. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL TRANSPORTE. VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS. DRAGADO Y RECUPERACIÓN. ESCLUSAS Y DIQUES. CANALES. PUERTOS. ESPOLONES. MANTENIMIENTO. AYUDAS A LA NAVEGACIÓN. ASTILLEROS Y AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN DE EMBARCACIONES. INDUSTRIA DE TRANSPORTE FIRMAS Y SERVICIOS . AEROPUERTOS. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES. GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. LOCALIZACIÓN Y USO DE LA TIERRA. ESTUDIOS AMBIENTALES. DISEÑOS DE AEROPUERTOS Y OBRAS CIVILES PISTA DE DESAG&ATILDE;?&ARING;&LDQUO;E, CARRETEO Y PARQUEO. ESTRUCTURAS. TERMINALES. DEPÓSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA. HANGARES Y TALLERES. INFRAESTRUCTURA. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE. ALUMBRADO. OTROS. MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS. OPERACIÓN DE AEROPUERTOS. CONTROL DE TRÁFICO AÉREO. AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA. PEQUEÑAS PISTAS DE ATERRIZAJE. ENTRENAMIENTO AEROPORTUARIO. SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO. SELECCIÓN DE AERONAVES. GERENCIA Y OPERACIÓN DE AEROLÍNEAS. ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS. PLANEACIÓN DE ITINERARIOS. REGULACIÓN. PRECIOS. MANTENIMIENTO DE AERONAVES. APLICACIONES DE COMPUTADOR. SISTEMA DE RESERVA PARA AEROLÍNEAS. SISTEMA DE INFORMACIÓN. OPERACIONES. ENTRENAMIENTO EN TRANSPORTE AÉREO. OTROS TRANSPORTES. BANDAS TRANSPORTADORAS. CARROS POR CABLE. DESARROLLO URBANO; PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. ENCUESTAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTOS EN EL ÁREA URBANA. ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS. ENCUESTAS DE USO DE LA TIERRA. MODELOS DE DESARROLLO URBANOS. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO INCLUYE PLANES INTEGRALES. PLANEACIÓN DE USO DE LA TIERRA Y DEL TRANSPORTE. PLANES DE INVERSIONES URBANAS. POLÍTICAS URBANAS NACIONALES. PLANEACIÓN, DISEÑO DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDAS. ENCUESTAS Y DIAGNÓSTICOS DEL SECTOR VIVIENDAS. PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE DE SERVICIOS. PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN. MÉTODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. DISEÑOS DE EDIFICIOS

PARA OFICINAS. ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES. USO DE LA TIERRA URBANA RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL. MEJORAMIENTO DE USO DE LA TIERRA. RE DESARROLLO URBANO. SERVICIOS URBANOS. INGENIERÍA. SERVICIOS MUNICIPALES. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS. ALUMBRADO PÚBLICO. RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. PREVENCIÓN DE INCENDIOS. PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES. MERCADOS. CENTRO COMUNALES. EMPLEO URBANOS. ANÁLISIS DEL SECTOR EMPLEO. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES. FINANZAS URBANAS. FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES. AVALÚOS E IMPUESTOS CATASTRALES. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES. FINANCIACIÓN DEL SECTOR VIVIENDA. BANCA HIPOTECARIA. AHORRO Y PROGRAMAS DE PRÉSTAMOS. PRÉSTAMOS PARA CONSTRUCCIÓN. FINANCIACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN. FINANCIACIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. ADMINISTRACIÓN URBANA. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES. CÓDIGO DE URBANISMO. NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. PROGRAMAS DE AUTOAYUDAS. ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO URBANO. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA TIERRA. SISTEMA DE INFORMACIÓN. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. TRANSPORTE URBANO. ADMINISTRACIÓN DEL TRÁFICO. AVISOS Y SEÑALIZACIÓN. CANALIZACIÓN. MEDIDA PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO. ESQUEMAS DE CONTROL DEL TRÁFICO ZONAL. TRANSPORTE PÚBLICO ESQUEMA DE PRIORIZACIÓN . PARQUEO. OPERACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO. BUSES. SISTEMA DE TRÁFICO RÁPIDO. ESTRUCTURA TARIFARIA. ADMINISTRACIÓN. ANÁLISIS Y DISEÑO GLOBAL. OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRÁNSITO. CICLO VÍAS. PEATONALES. PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. ENCUESTAS Y ANÁLISIS DEL TRÁFICO Y TRANSPORTE. MODELOS DEL TRÁFICO Y TRANSPORTE. PLANEACIÓN Y DISEÑO GLOBAL. MONITOREO Y EVALUACIÓN. ECONOMÍA DEL TRANSPORTE URBANO. TARIFAS. LICENCIAS PARA VEHÍCULOS. PROCEDIMIENTOS LEGALES Y TÉCNICOS. ENTRENAMIENTO INCLUYE EDUCACIÓN A CONDUCTORES . PARTICIPACIÓN PÚBLICA. DISEÑO ARQUITECTÓNICO. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO; SUMINISTRO DE AGUA. PLANEACIÓN Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS. DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS. AGUAS SUPERFICIALES. AGUAS SUBTERRÁNEAS. CALIDAD DEL AGUA. FUENTES DE ABASTECIMIENTO. PRESAS. TÚNELES CONDUCTOS SUBMARINOS. CAPACITACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA. ESTACIONES DE BOMBEO. BOMBAS MANUALES. ALMACENAMIENTO DE AGUAS. TRATAMIENTO DE AGUAS. DISTRIBUCIÓN DE AGUAS. REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA. DESALINIZACIÓN. CORROSIÓN. DETECCIÓN DE FUGAS. SUMINISTRO DE AGUAS EN ZONAS RURALES. MEDIDORES DE AGUA. MATERIALES Y FABRICACIÓN DE TUBERÍAS. SANEAMIENTO. SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. DOMÉSTICAS. INDUSTRIALES. REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA. LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN. EMISARIO SUBMARINO. DISPOSICIÓN EN TIERRA. TECNOLOGÍA DE BAJO COSTO PARA ZONAS URBANAS. SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS FLUVIALES. SANEAMIENTO RURAL. CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS. RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. DESECHOS DE SÓLIDOS. LOGÍSTICA Y RECOLECCIÓN. DISPOSICIÓN. RECUPERACIÓN DEL RECURSO. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTROS DE AGUA Y SANEAMIENTO. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA. PLANEACIÓN FINANCIERA. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ESTRATIFICACIÓN Y TARIFAS. MEDICIÓN DE AGUA. SISTEMA CONTABLES Y DE AUDITORÍA. SISTEMATIZACIÓN. LEGISLACIÓN. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS RURALES. CAPACITACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. OTROS; PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. ESTRATÉGICA DE DESARROLLO NACIONAL. POLÍTICAS SECTORIALES. POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR. PLANEACIÓN NACIONAL. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EMPRESAS PÚBLICAS: ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN. EMPRESAS PÚBLICAS: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL. ADMINISTRACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO. FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDAS. DESARROLLO INSTITUCIONAL. BANCA DE DESARROLLO. PROGRAMA DE PRIVATIZACIÓN. SISTEMA DE INFORMACIÓN. CONTABILIDAD-AUDITORIA. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y PROCESO DE CÓMPUTO. TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. ASESORÍA EN TECNOLOGÍA DE LA

INFORMACIÓN. MANEJO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN. ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE AUTOMATIZACIÓN. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA HARDWAR E/ SOFTWARE. DISEÑO DE APLICACIÓN DE SISTEMA DE COMPUTACIÓN. MICRO COMPUTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS. ORGANIZACIÓN. DESARROLLO INSTITUCIONAL. ASESORÍA DE ADMINISTRACIÓN. ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL. ESTUDIO DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y ENTRENAMIENTO. GESTIÓN DE PROYECTOS. SERVICIO DE GESTIÓN. GERENCIA DE PROYECTOS. ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍAS EN SERVICIOS: OPERACIONES LLAVE EN MANO. GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS. EVALUACIÓN EX POST DE PROYECTOS. SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. MANEJO DE RIESGOS. PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS. ASESORÍA EN FINANCIACIÓN DE PROYECTOS. INTERVENTORÍA. SERVICIO BÁSICO DE INGENIERÍA. AEROFOTOGRAMETRÍA E IMÁGENES POR SATÉLITE. ESTUDIOS GEOLÓGICOS. ESTUDIOS GEOFÍSICOS. ESTUDIOS HIDROLÓGICOS. ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS. ESTUDIOS DE SUELO. ESTUDIO TOPOGRÁFICOS. ESTUDIOS DE FUENTE DE MATERIALES. ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS. ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACIÓN. ESTUDIOS CLIMATOLÓGICOS. ESTUDIOS SISMOLÓGICOS. ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS. ESTUDIOS DE INGENIERÍA MARINA. ASESORÍA LEGAL. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AUMENTAR EL RECAUDO DE LAS RENTAS PROPIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y/ O SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO INTERVENTORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS EN GENERAL. PROVEEDORES; EN EL CASO QUE NO PUEDA DETERMINAR LA ESPECIALIDAD O GRUPO ESTABLECIDO, LA CLASIFICACIÓN PARA PROVEEDORES TENDRÁ COMO SOPORTE EL ARANCEL ARMONIZADO DE COLOMBIA. ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL; ANIMALES VIVOS. CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES. PESCADOS CRUSTÁCEOS, MOLUSCO Y OTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS. LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS DE AVE; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL; PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE FLORICULTURA. LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS; RAÍCES Y TUBÉRCULOS ALIMENTICIOS. FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIO O DE MELONES. CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS. CEREALES. PRODUCTO DE LA MOLINERÍA, MALTA, ALMIDÓN Y FÉCULA, GLUTEN DE TRIGO. SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES, PAJA Y FORRAJES. GOMAS, RESINAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTO DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL; GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTO DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERA DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VANAGRE; TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS. PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CRUSTÁCEOS, DE MOLUSCO O DE OTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS. AZÚCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA. CACAO Y SUS PREPARACIONES. PREPARACIÓN A BASE DE CEREALES, DE HARINA, DE ALMIDÓN, DE FÉCULA O LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERÍA. PREPARACIÓN DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, DE FRUTOS O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS. PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS. BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE. RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES. TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS. PRODUCTOS MINERALES; SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS; CANALES Y CEMENTOS. MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES. PRODUCTOS DE LA INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIASCONEXAS; PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS; COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS. PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. ABONOS. EXTRACTOS CURTIENTES O TINTÓREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMÁS MATERIAS

COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MASTIQUES; TINTAS. ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIÓN DE PERFUMERÍA; DE TOCADOR O DE COSMÉTICA. JABONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS, PREPARACIÓN PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS. PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR , CERAS PARA ODONTOLOGÍA Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGÍA A BASE DE YESO ESCAYOLA. MATERIALES ALBUMINOIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADO; COLAS; ENZIMAS. PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS; ARTÍCULOS DE PIROTECNIA; FÓSFOROS CERILLAS ; ALEACIONES PIROFÓRICAS; MATERIAS INFLAMABLES. PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRÁFICOS. PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS. MATERIAS PLASTICAS Y MANOFACTURADAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA. CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO. PIELES, CUERO, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIAS; ARTICULO DE GUARNICIONERIA O DE TALABERTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSO DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA; PIELES EXCEPTO LA PAPELERÍA Y CUEROS. MANUFACTURAS DE CUERO; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA Y DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJES, BOLSO DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA. PELETERÍA Y CONFECCIONES DE PELETERÍA; PELETERÍA ARTIFICIAL O FICTICIA. MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA; MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERAS. CORCHO Y SUS MANUFACTURAS. MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O DE CESTERÍA. PASTA DE MEDERA O DE OTRAS MATERIAS PRIMAS FIBROSAS CELULOSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON; PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES; PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS, DESPERDICIO Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN. PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS. MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS; SEDA. LANA O PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN. ALGODÓN. LAS DEMÁS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL. FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS. GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTÍCULOS DE CORDELERÍA. ALFOMBRAS Y DEMÁS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES. TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERÍA; PASAMANERÍA; BORDADOS, TEJIDOS IMPREGNADOS, ARTÍCULOS TÉCNICOS DE MATERIAS TEXTILES. TEJIDO DE PUNTO. PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO. PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR EXCEPTO LOS DE PUNTOS. LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; CONJUNTOS O SURTIDOS; PRENDERÍA Y TRAPOS. CALZADO, SOMBRERIA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO; CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS; PARTE DE ESTOS ARTÍCULOS. ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA Y SUS PARTES. PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES, BASTONES ASIENTOS, LÁTIGOS FUSTAS Y SUS PARTES. PLUMAS Y PLUMÓN PREPARADOS Y ARTÍCULOS DE PLUMA O PLUMÓN; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO. MUFACTURAS DE PIEDRA, YESO SEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANALOGAS; PRODUCTOS CERAMICOS; VIDRIOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO; MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIA ANÁLOGAS. PRODUCTOS CERÁMICOS. VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO. PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSO, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS; PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERÍAS; MONEDAS. METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESOS METALES; FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO. MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN, DE HIERRO O DE ACERO. COBRE Y MANUFACTURA DE COBRE. NÍQUEL Y MANUFACTURA DE NÍQUEL. ALUMINIO Y MANUFACTURA DE ALUMINIO. RESERVADO PARA UNA FUTURA UTILIZACIÓN EN EL SISTEMA ARMONIZADO. PLOMO Y MANUFACTURA DE PLOMO. CINC Y MANUFACTURA

DE CINC. ESTAÑO Y MANUFACTURA DE ESTAÑO. LOS DEMÁS METALES COMUNES; CERMETS; MANUFACTURA DE ESTAS MATERIAS. HERRAMIENTAS Y ÚTILES, ARTICULO DE CUCHILLERÍA Y CUBIERTOS DE MASA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METALES COMUNES. MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRAVACI&ATILDE;?&ACIRC;&EURO;™N O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRAVACIÓN O REPRODUCCION DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS; REACTORES NUCLEARES, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS. MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y SUS PARTES; APARATO PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. MATERIAL DE TRANSPORTE; VEHÍCULO Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS INCLUSO ELECTROMECÁNICOS DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN. VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. NAVEGACIÓN AÉREA O ESPACIAL. NAVEGACIÓN MARÍTIMA O FLUVIAL. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTO O APARATOS MEDICOQUIRÚRGICOS; RELOGERIA; INSTRUMENTO DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS; INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDIC O- QUIRÚRGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. RELOJERÍA. INSTRUMENTO DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS. ARMAS Y MINICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS; ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS; MUEBLES; MOBILIARIO MÉDICO -QUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS. MANUFACTURAS DIVERSAS. OBJETO DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&ATILDE;?&ARING;&LDQUO;EDAD; OBJETO DE ARTE, DE COLECCIÓN DE ANTIG&ATILDE;?&ARING;&LDQUO;EDAD. DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL. OTROS; REPARACIÓN LOCATIVAS QUE NO IMPLICA LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y LA ACTIVIDAD DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. DIFUSION Y PROMOCION ATRAVEZ DE LA OPERATIVIDAD Y PROGRAMAS DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS QUE INTEGRAN LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA CRAVO NORTE TIERRA DE PAZ Y LECTURA. APOYO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO PRIMERA FASE-PLAN DECENAL DE CULTURA DEPARTAMENTAL, IMPLEMENTACION DE UN DIRECTORO DE CULTURA DEPARTAMENTAL, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA. FORTALECIMIENTO A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA: VIVA LA DANZA,APOYO A LA RED DE BIBLIOTECAS,FOMENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS,ACTIVIDADES CULTURALES EN GENERAL. ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS, Y DE LA ADECUACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE COMANDO Y CONTROL

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	760.000.000,00	475,00	1.600.000,00
CAPITAL SUSCRITO	760.000.000,00	475,00	1.600.000,00

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS
Fecha expedición: 2023/06/14 - 12:25:18 **** Recibo No. S000171135 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230614-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN WMEEU2fEFw

CAPITAL PAGADO	760.000.000,00	475,00	1.600.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10372 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GOMEZ RIVERO HENRY HERNANDO	CC 17,594,967

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.PARAGRAFO: ANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE LO REEMPLAZARA EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $686,170,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
LOGICKA SAS

Fecha expedición: 2023/06/14 - 12:25:18 **** Recibo No. S000171135 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230614-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN WMEEU2fEFw

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1648 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WMEEU2fEFw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIA REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Departamento de Arauca
29/06/2023 10:47:20 a. m.
20230701184-2

Origen: VENTANILLA PRINCIPAL
Destino: NIT 901302458-ARISTHAS S.A.S.
ZOMAC
Al Contestar Cite el Número 20230701184-2

Arauca, 28 de junio de 2023

P/ ROBERTO VERA
3:00 P.M.
29-06-23.

Señores
ARISTHAS S.A.S ZOMAC
R/L JAIR ROBERTO VERA SOTO
NIT: 901302458-4
Dirección:
Urbanización Guayacán reservado Casa 6
Barrio Meridiano 70
Arauca-Arauca

Ref: Solicitud de Cotización

Atento saludo:

La Gobernación de Arauca a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental tiene previsto la ejecución del proyecto denominado **"APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por lo que de manera atenta y respetuosa se permite solicitar cotización de los siguientes ítems o servicios, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado con el fin de determinar los valores unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES	**CÓDIGO:** **VERSIÓN:**
FECHA:	28 de junio de 2023
OBJETIVO:	Prestación de Servicios
ADVERTENCIA:	La solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.0	APOYO LOGÍSTICO FERIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Cantina lechera de 40 litros con tapa y arco	Unidad	46
1.2	Balde lechero en aluminio de 11 litros	Unidad	45
1.3	Filtro lechero en aluminio	Unidad	45
1.4	Bebedero para ganado + Rollo de manguera por 100 metros	Unidad	44
1.5	Caneca plástica con tapa y sunchos capacidad 55 galones	Unidad	40
1.6	Carretilla metálica capacidad 80 litros, rueda antipinchazo	Unidad	47
1.7	Kit de herramientas básicas	Unidad	53
1.8	Kit básico veterinario	Unidad	50
1.9	Fumigadora de espalda a motor de 25 litros	Unidad	44
1.10	Ensilaje para ganado bovino tonelada	Unidad	45
1.11	Bolsa ecológica material lona madre selva	Unidad	80

	3.0	APOYO LOGISTICO DE TRANSPORTE			
	3.10	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca	Unidad	1	

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Sesenta (60) días
VALOR OFRECIDO	La cotización debe incluir los impuestos y erogaciones que contempla la Gobernación de Arauca para la celebración del contrato. ESTAMPILLA APLICABLE / TARIFA Pro desarrollo Departamental: 0,50% Pro cultura: 2% Pro bienestar del Adulto: 0,50% Pro desarrollo Fronterizo: 0,50% **OTROS** ESTAMPILLA APLICABLE / TARIFA IVA: 19% Retención en la Fuente: Según sea el Caso de acuerdo a la Actividad
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva, así como el lugar donde debe radicarla o los correos electrónicos habilitados para el efecto. *-. Archivo central de la Gobernación *-E-mail: agricultura @arauca.gov.co

Nota:
La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización del contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio en el lugar indicado para la ejecución en los municipios del Departamento de Arauca.

Se debe adjuntar certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días.

Atentamente,

CARLOS NURY CASTRO GONZÁLEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental

Proyecto:
Magda Julieta Gómez Cuevas
Profesional Universitario –SEDAS-

Anexo

Nombre del Proyecto:
APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El objetivo de este componente es apoyar la realización de los eventos feriales agropecuarios y de comercialización de los siete (07) municipios del Departamento de Arauca y los Centros poblados de Panamá de Arauca y La Esmeralda del Municipio de Arauquita, mediante la entrega de elementos, equipos, herramientas e insumos necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades que se desarrollan en el marco de la feria, con ello se incentiva la participación de los productores agropecuarios y comunidad rural.

1.0	APOYO LOGÍSTICO FERIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1.1	Cantina lechera de 40 litros con tapa y arco	Unidad	45	Cantina elaborada en aluminio inoxidable de alta pureza para ordeño y transporte de leche. Aluminio inoxidable de alta pureza mayor resistencia y durabilidad a la cantina. Con refuerzo en el fondo de la cantina con un aro que brinda mayor resistencia y durabilidad. Tapa en aluminio con arco y cierre hermético, higiénicas y de fácil limpieza Capacidad: 40 litros
1.2	Balde lechero en aluminio de 11 litros	Unidad	45	Fabricado en aluminio de alta pureza apto para el contacto con alimentos, marcación de capacidades litro a litro. Con aro en la parte superior que facilita el transporte del balde. Asa con agarre ergonómico plástico para mayor comodidad en la manipulación. Capacidad: 11 litros
1.3	Filtro lechero en aluminio	Unidad	45	, elaborado en aluminio de alta pureza, lo cual lo convierte en un material ideal para el transporte de los alimentos. Gracias a las propiedades de su material, es un material resistente a golpes y deformaciones. Mayor poder de filtración y baja resistencia al flujo. Alta retención de sedimentos
1.4	Bebedero para ganado + Rollo de manguera por 100 metros	Unidad	44	Tanque plástico fabricado de polietileno 100 % virgen, con protección de rayos UV con capacidad de 500 litros y con válvula flotador incluido. Rollo de manguera por 100 metros, material caucho, de 4 capas fina, capacidad de 1/2 "
1.5	Caneca plástica con tapa y sunchos capacidad 55 galones	Unidad	40	Caneca plástica industrial de 55 galones, boca ancha con tapa y zuncho metálico Medidas: 50cm Diámetro y 30 cm de alto Tambor abierto con tapa y aro de seguridad para cierre hermético. Material polietileno de alta densidad y alto peso molecular

1.6	Carretilla metálica capacidad 80 litros, rueda antipinchazo	Unidad	47	• Llanta anti pinchazo de poliuretano. • Rin 3 aspas • Bastidor cuadrado de madera 1.1/2". • Platón en color gris de calibre 24. • Capacidad: 80 Litros. • Largo del platón: 92 cm. • Ancho del platón: 68.5 cm. • Profundidad del platón: 27.4 cm. • Diámetro de la llanta: 14". • Ancho de la llanta: 3". • Puente con un tornillo espesor: 1.5 mm. • Soporte y tacón espesor: 1.5 mm Garantía: 12 meses Capacidad de carga: 80 litros Alto: 62 cm Ancho: 41 cm Largo: 146 cm Material: Acero
1.7	Kit de herramientas básicas	Unidad	53	SE ANEXA DESCRIPCIÓN ITEM 1.7
1.8	Kit básico veterinario	Unidad	50	SE ANEXA DESCRIPCIÓN ITEM 1.8
1.9	Fumigadora de espalda a motor de 25 litros	Unidad	44	Fumigadora que cuenta con un motor muy eficiente, bomba de pistón de doble efecto y una capacidad máxima de descarga de 7.1 litros /minuto Porta boquillas: de doble salida Bomba plástica: tipo pistón de doble efecto Correas: acolchadas, ajustables, con espaldar, mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado. Llave de paso: metálica, mango plástico resistente y ergonómico Manguera: de tres capas para alta presión Tapa: ergonómica de fácil manipulación, rápido enrosque, segura con selle hermético Tanque: polietileno de alta densidad resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Capacidad del tanque: 25 litros Motor: Gasolina 2 tiempos Máximo: 6500 rpm Cilindrada: 26 CC Presión 72-420 PSI Descarga: 7.1 litros/minuto
1.10	Ensilaje para ganado bovino tonelada	Unidad	45	Silo de maíz de buena calidad en el que se encuentren tallos, hojas y mazorcas. No contaminado por roedores (bolsas no deterioradas)

1.11	Bolsa ecológica material lona madre selva	Unidad	80	Bolsa ecológica en lona madre selva, medidas: 35 cm de ancho * 35 cm de alto y 15 cm de fuelle y manijas resistentes al peso. Material: Lona madre vieja Peso: 10 Kilos Estampado: Logo alusivo al evento de comercialización
3.0	**APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE**			
3.10	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca	Unidad	1	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca

1.7 Kit de herramientas básicas

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Palin hoyador con cabo de madera	Unidad	3	Con mango en madera, resistente al oxido y de alta durabilidad. Material de la hoja acero. Garantía 12 meses.
2	Machete 18"	Unidad	2	Machete de alta calidad, adecuado para trabajo pesado, con filo duradero y resistente, mango antideslizable para brindar más seguridad y mejor agarre. Material acero inoxidable, de 46 cm de largo aproximadamente.
3	Hoyadora para postes	Unidad	1	Sirven para cavar y retirar la tierra en una sola operación y son indispensables para abrir agujeros, trasplantar plantas, instalar postes, abrir canaletas para caños o cavar y retirar la tierra sin gran esfuerzo. Características: La cavadora articulada está fabricada de una única pieza templada, ofreciendo mayor resistencia y menor desgaste durante el uso. Fabricación en acero carbono especial de alta calidad. Mango largo de 145 cm, excelente resistencia, madera de origen renovable. Mango con terminación barnizada para una mejor presentación del producto. La capa protectora de barniz incoloro realza su tonalidad, concediéndole brillo y un toque más liso al producto Alto: 14 cm Ancho: 13 cm Material: Acero carbono Garantía: 12 meses
4	Lima triangular con mango	Unidad	3	Lima triangular, para afilar cualquier tipo de herramienta de corte
5	Alicate diablo o hacendado forjado en acero 10.5"	Unidad	3	Fabricado en acero al carbono con acabado pulido. Mordazas en la parte inferior para estirar o torcer alambre. Mango de vinil de alto desempeño, en color negro con amarillo. Punta con cabeza estriada para martillar. Tenaza con mordazas y uña removedora de grapas. Con huecos en los costados para corte de alambre. Largo: 11" (28 cm). Longitud de mordaza: 28 mm.

				Garantia: 12 meses
6	Rastrillo 14 dientes	Unidad	1	Rastrillo tiene un papel importante en la preparación del suelo. Es una herramienta perfecta para arar y limpiar la tierra y para retirar residuos. Robusto y resistente, es ideal para cualquier tipo de terreno. Por su tamaño y por ser liviano se adapta a las más diversas actividades de agricultura y jardinería. Caracteristicas: Rastrillo Estampado 14 Dientes - Acero Carbono Especial- Pintura Electroestática A Polvo- Espesor 2 mm- Ojo 23 mm- Mango Madera Barnizado 120 cm46*364*1200 mm Material: Fabricado en acero, 14 dientes con cabo en madera. Garantía: 12 meses

1.8. Kit básico veterinario

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Ivermetina 0.5 Litros	Unidad	1	De acción rápida y prolongada en el control de endo y ectoparásitos Ivermectina al 3.5% Ectoendoparasiticida de uso inyectable, con una concentración de ivermectina de 3.5% por cada ml Presentación: Frasco por 500 ml
2	Baño ectoparasitida externo	Unidad	1	Ectoparasiticida, eficaz en el control de garrapatas y moscas. Es un producto indicado para su uso en pulverizaciones o baños de inmersión, en el control de los ectoparásitos de bovinos, porcinos e instalaciones Principio activo Cipermetrina 15 g al y Clorpirifós al 25 g Presentación: Frasco por 1000 ml
3	Antiséptico y larvicida 400ml	Unidad	2	Antiséptico/desinfectante. Principio activo: Clorpirifos, violeta de genciana. Presentación: Tipo spray por por 400 ml.
4	Jeringa policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno - 20cc	Unidad	1	Jeringa de uso veterinario, reutilizable con un equilibrio perfecto y diseño ergonómico que le permite aplicar de forma segura dosis precisas a los animales. Ofrece facilidad de uso y confort al usuario, de calidad superior y larga duración. Materiales: Policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga: 20 cc.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/06/2023 - 10:35:52
Recibo No. H000011857, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fJnwPAQrBu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARISTHAS S.A.S ZOMAC
Nit : 901302458-4
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33675
Fecha de matrícula: 11 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : URB GUAYACÁN RESERVADO CS 6
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : robertovera777@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214495277
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : URB GUAYACÁN RESERVADO CS 6
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : robertovera777@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3214495277
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de julio de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019, con el No. 8647 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARISTHAS S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 02 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2019, con el No. 8761 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA EN CUANTA A LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD

Por acta no. 1 Del 18 de noviembre de 2021 de la Asamblea General extraordinaria de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 19 de noviembre de 2021, con el no. 9893 Del libro ix, se decretó por acta no. 001 De Asamblea General de accionistas extraordinaria, de fecha 18 de noviembre de 2021, se realizó reforma estatutaria - Objeto social, efectuando ampliacion al mismo. Inscrito el 19 de noviembre de 2021.

Por Acta No. 1 del 14 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022, con el No. 10442 del Libro IX, se decretó POR ACTA 001 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, SE REALIZO REFORMA ESTATUTARIA AMPLIANDO EL ART 4 OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto socia 1.-La sociedad tendrá como objeto principallas siguientes actividades: Actividades de bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intennediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria

del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores y proveedores según el listado, según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 def 29 de abril de 2010. En la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación, producción fabricación, ensamble, comercialización representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otra sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzado y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral humanitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario,silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad, para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición computadores de escritorio, suministro e instalación de muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papeleria, insumas, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes. Población desplazada, y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra,mercancías y productos diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con finnas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que pennitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En todo lo inherente con la construcción en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura, construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Estudios, interventorías, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, indusbial, montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, operación, mantenimiento y administración de proyectos tipo, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de

cualquier mecanismo lícito. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier fonna tiendan a precautelar su patrimonio y producirte beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. * adquisición e implementación de elementos tecnologicos,y de la adecuación y puesta en funcionamiento de la sala de comando y control. desarrollo de software, actualización de paginas web, desarrollo de paginas web, fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones para la participacion comunitaria y el desarrollo regional, elaboracion de una hrramienta para administración de contenidos de acuerdo a todos los requerimiento del manual gel y gobierno digital, modulos para gestión de tramites y servicios de la gobernacion de acuerdo a la normatividad vigente, servicios de implementacion de los nuevos portales de cada secretaria adscrita al departamento, carga de contenido inicial, implementacion de un sistema de seguridad para el portal web.

Contribución a emprendimiento para la generación de ingresos y estabilización socioeconómica de la mujer mediante la producción de bienes y servicios culturales en el departamento de arauca, ruta de formación para la formulación de los planes de negocio y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento, formación de las mujeres beneficiarias en formulación de planes de negocio, formación complementaria y habilidades blandas, que permita las emprendedoras adquirir habilidades blandas y otras competencias técnicas para elposicionamiento de sus negocios y la generación de alianzas estratégicas para la sostenibilidad de sus proyectos, estrategia de acompañamiento para la formulación de los planes de negocios, implementación de los planes de negocio culturales seleccionados de las mujeres migrantes, Colombianas retomadas, refugiadas y comunidad de acogida en el departamento de arauca, implementación de los planes de negocio culturales, diseño, producción y posproducción de video de -1 Minuto" para destacar los emprendimientos, fortalecimiento del talento humano idóneo a participar activamente en el proceso de implementación y seguimiento de cumplimiento de los planes de negocio aprobados, coordinar la ejecución del proyecto, capacitaciones en general.

CAPITAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/06/2023 - 10:35:52
Recibo No. H000011857, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fJnwPAQrBu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: Representaci6n legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente. Las funciones del representante legal teollinarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad an aquellos casos en que el representanta legal sea una persona natural y an caso de liquidación privada o judicial. Cuando el representante legal sea una persona jurídica. &Bull; facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de jos actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos jos actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 12 de febrero de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 9473 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JAIR ROBERTO VERA SOTO	C.C. No. 17.594.372

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 02 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas	8761 del 07 de octubre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 1 del 18 de noviembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	9893 del 19 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 1 del 14 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	10442 del 18 de octubre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9101
Actividad secundaria Código CIIU: O8413
Otras actividades Código CIIU: M7020 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/06/2023 - 10:35:52
Recibo No. H000011857, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fJnwPAQrBu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$4.053.092.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9101.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIA REGISTRAL PUBLICA
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ARISTHAS S.A.S
NIT: 901302458 - 4

Gobernación de Arauca
30/06/2023 2:37:17 p. m.
20230701235-1

Origen: NIT 901302458-ARISTHAS S.A.S.
ZOMAC
Destino: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
Al Contestar Cite el Número 20230701235-1

Arauca, 30 de junio de 2023

Doctor
CARLOS NURY CASTRO GONZÁLEZ
Gobernación de Arauca
Secretario de Desarrollo Agropecuario y sostenible
Arauca-Arauca

Respetado Secretario:

Ref. Cotización

Atendiendo a su llamado me permito presentar a ustedes la presente cotización

En atención al asunto en referencia y de acuerdo a la solicitud de fecha 28 de junio de 2023 con radicado 20230701184-2 me permito presentar COTIZACIÓN para el proyecto denominado APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, en las siguientes términos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	**APOYO LOGÍSTICO EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN**				
1.1	Cantina lechera de 40 litros con tapa y arco	Unidad	45	995,642.96	44,803,933.20
1.2	Balde lechero en aluminio de 11 litros	Unidad	45	262,080.00	11,793,600.00
1.3	Filtro lechero en aluminio	Unidad	45	137,280.00	6,177,600.00
1.4	Bebedero para ganado + Rollo de manguera por 100 metros	Unidad	44	781,560.00	34,388,640.00
1.5	Caneca plástica con tapa y sunchos capacidad 55 galones	Unidad	40	244,400.00	9,776,000.00
1.6	Carretilla metálica capacidad 80 litros, rueda antipinchazo	Unidad	47	484,577.60	22,775,147.20
1.7	Kit de herramientas básicas	Unidad	53	883,428.00	46,821,684.00
1.8	Kit básico veterinario.	Unidad	50	914,004.00	45,700,200.00
1.9	Fumigadora de espalda a motor de 25 litros	Unidad	44	1,671,800.00	73,559,200.00
1.10	Ensilaje para ganado bovino tonelada	Unidad	45	826,800.00	37,206,000.00

RISTHAS S.A.S
NIT: 901302458 - 4

1.11	Bolsa ecológica material lona madre selva	Unidad	80	39,520.00	3,161,600.00
3.0	APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE				
3.10	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca	Unidad	1	3,608,656.48	3,608.565.48
				TOTAL	339.772.260.88

Descripción: ITEM 1.7

1.7	Kit de herramientas básicas				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Palin hoyador con cabo de madera	Unidad	1	73,164.00	73,164.00
2	Machete 18"	Unidad	1	46,644.00	46,644.00
3	Hoyadora para postes	Unidad	2	280,800.00	561,600.00
4	Lima triangular con mango	Unidad	1	28,080.00	28,080.00
5	Alicate diablo o hacendado forjado en acero 10.5"	Unidad	1	70,200.00	70,200.00
6	Rastrillo 14 dientes	Unidad	1	103,740.00	103,740.00
				TOTAL	883,428.00

Descripción: ITEM 1.8

1.8	Kit básico veterinario				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Ivermectina 0.5 Litros	Unidad	1	329,680.00	329,680.00
2	Baño ectoparasitida externo	Unidad	1	318,708.00	318,708.00
3	Antiséptico y larvicida 400ml	Unidad	2	33,540.00	67,080.00
4	Jeringa policarbonato, bronce laton, caucho	Unidad	1	198,536.00	198,536.00

ARISTHAS S.A.S
NIT: 901302458 - 4

	vulcanizado, polipropileno - 20cc				
				TOTAL	914,004.00

Forma de pago:
50% del valor total por concepto de Anticipo

Validez de la cotización:
60 días hábiles

Nota:
Los precios de la cotización son a todo costo, es decir, incluye los costos por concepto de impuestos y derogaciones de Ley para la Gobernación de Arauca.

La Cotización incluye los costos de logística para bodegaje y prestación de los diferentes servicios aquí cotizados.

R/L. JAIR ROBERTO VERA SOTO
ARISTHAS SAS ZOMAC

Departamento de Arauca
29/06/2023 11:10:33 a. m.
20230701189-2

Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible | CONSTRUYENDO EL FUTURO

Arauca, 28 de junio de 2023

Origen: VENTANILLA PRINCIPAL
Destino: NIT 17594185-GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
Al Contestar Cite el Número 20230701189-2

Señores
LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
R/L GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
NIT:901261176-5
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com
Dirección:
Calle 16 No. 2-48 Barrio Santa Teresita
Arauca-Arauca

Ref: Solicitud de Cotización

Atento saludo:

La Gobernación de Arauca a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental tiene previsto la ejecución del proyecto denominado **"APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por lo que de manera atenta y respetuosa se permite solicitar cotización de los siguientes ítems o servicios, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado con el fin de determinar los valores unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES	CÓDIGO:
	VERSIÓN:
FECHA:	28 de junio de 2023
OBJETIVO:	Prestación de Servicios
ADVERTENCIA:	La solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.0	APOYO LOGÍSTICO EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Cantina lechera de 40 litros con tapa y arco	Unidad	45
1.2	Balde lechero en aluminio de 11 litros	Unidad	45
1.3	Filtro lechero en aluminio	Unidad	45
1.4	Bebedero para ganado + Rollo de manguera por 100 metros	Unidad	44
1.5	Caneca plástica con tapa y sunchos capacidad 55 galones	Unidad	40
1.6	Carretilla metálica capacidad 80 litros, rueda antipinchazo	Unidad	47
1.7	Kit de herramientas básicas	Unidad	53
1.8	Kit básico veterinario	Unidad	50
1.9	Fumigadora de espalda a motor de 25 litros	Unidad	44
1.10	Ensilaje para ganado bovino tonelada	Unidad	45
1.11	Bolsa ecológica material lona madre selva	Unidad	80

29-06-202

	3.0	APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE			
	3.10	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca	Unidad	1	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Sesenta (60) días				
VALOR OFRECIDO	La cotización debe incluir los impuestos y erogaciones que contempla la Gobernación de Arauca para la celebración del contrato.				

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Pro desarrollo Departamental	0,50%
Pro cultura	2%
Pro bienestar del Adulto	0,50%
Pro desarrollo Fronterizo	0,50%

OTROS

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
IVA	19%
Retención en la Fuente	Según sea el Caso de acuerdo a la Actividad

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva, así como el lugar donde debe radicarla o los correos electrónicos habilitados para el efecto. *-. Archivo central de la Gobernación *:-E-mail: agricultura @arauca.gov.co

Nota:
La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización del contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio en el lugar indicado para la ejecución en los municipios del Departamento de Arauca.

Se debe adjuntar certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días.

Atentamente,

CARLOS NURY CASTRO GONZÁLEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental

Proyecto:
Magda Julieta Gómez Cuevas
Profesional Universitario –SEDAS-

Anexo

Nombre del Proyecto:
APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El objetivo de este componente es apoyar la realización de los eventos feriales agropecuarios y de comercialización de los siete (07) municipios del Departamento de Arauca y los Centros poblados de Panamá de Arauca y La Esmeralda del Municipio de Arauquita, mediante la entrega de elementos, equipos, herramientas e insumos necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades que se desarrollan en el marco de la feria, con ello se incentiva la participación de los productores agropecuarios y comunidad rural.

1.0	APOYO LOGÍSTICO FERIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1.1	Cantina lechera de 40 litros con tapa y arco	Unidad	45	Cantina elaborada en aluminio inoxidable de alta pureza para ordeño y transporte de leche. Aluminio inoxidable de alta pureza mayor resistencia y durabilidad a la cantina. Con refuerzo en el fondo de la cantina con un aro que brinda mayor resistencia y durabilidad. Tapa en aluminio con arco y cierre hermético, higiénicas y de fácil limpieza Capacidad: 40 litros
1.2	Balde lechero en aluminio de 11 litros	Unidad	45	Fabricado en aluminio de alta pureza apto para el contacto con alimentos, marcación de capacidades litro a litro. Con aro en la parte superior que facilita el transporte del balde, Asa con agarre ergonómico plástico para mayor comodidad en la manipulación. Capacidad: 11 litros
1.3	Filtro lechero en aluminio	Unidad	45	, elaborado en aluminio de alta pureza, lo cual lo convierte en un material ideal para el transporte de los alimentos. Gracias a las propiedades de su material, es un material resistente a golpes y deformaciones. Mayor poder de filtración y baja resistencia al flujo. Alta retención de sedimentos
1.4	Bebedero para ganado + Rollo de manguera por 100 metros	Unidad	44	Tanque plástico fabricado de polietileno 100 % virgen, con protección de rayos UV con capacidad de 500 litros y con válvula flotador incluido. Rollo de manguera por 100 metros, material caucho, de 4 capas fina, capacidad de 1/2 "
1.5	Caneca plástica con tapa y sunchos capacidad 55 galones	Unidad	40	Caneca plástica industrial de 55 galones, boca ancha con tapa y zuncho metálico Medidas: 50cm Diámetro y 30 cm de alto Tambor abierto con tapa y aro de seguridad para cierre hermético. Material polietileno de alta densidad y alto peso molecular

1.6	Carretilla metálica capacidad 80 litros, rueda antipinchazo	Unidad	47	• Llanta anti pinchazo de poliuretano. • Rin 3 aspas • Bastidor cuadrado de madera 1.1/2". • Platón en color gris de calibre 24. • Capacidad: 80 Litros. • Largo del platón: 92 cm. • Ancho del platón: 68.5 cm. • Profundidad del platón: 27.4 cm. • Diámetro de la llanta: 14". • Ancho de la llanta: 3". • Puente con un tornillo espesor: 1.5 mm. • Soporte y tacón espesor: 1.5 mm Garantía: 12 meses Capacidad de carga: 80 litros Alto: 62 cm Ancho: 41 cm Largo: 146 cm Material: Acero
1.7	Kit de herramientas básicas	Unidad	53	SE ANEXA DESCRIPCIÓN ITEM 1.7
1.8	Kit básico veterinario	Unidad	50	SE ANEXA DESCRIPCIÓN ITEM 1.8
1.9	Fumigadora de espalda a motor de 25 litros	Unidad	44	Fumigadora que cuenta con un motor muy eficiente, bomba de pistón de doble efecto y una capacidad máxima de descarga de 7.1 litros /minuto Porta boquillas: de doble salida Bomba plástica: tipo pistón de doble efecto Correas: acolchadas, ajustables, con espaldar, mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado. Llave de paso: metálica, mango plástico resistente y ergonómico Manguera: de tres capas para alta presión Tapa: ergonómica de fácil manipulación, rápido enrosque, segura con selle hermético Tanque: polietileno de alta densidad resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Capacidad del tanque: 25 litros Motor: Gasolina 2 tiempos Máximo: 6500 rpm Cilindrada: 26 CC Presión 72-420 PSI Descarga: 7.1 litros/minuto
1.10	Ensilaje para ganado bovino tonelada	Unidad	45	Silo de maíz de buena calidad en el que se encuentren tallos, hojas y mazorcas. No contaminado por roedores (bolsas no deterioradas)

1.11	Bolsa ecológica material lona madre selva	Unidad	80	Bolsa ecológica en lona madre selva, medidas: 35 cm de ancho * 35 cm de alto y 15 cm de fuelle y manijas resistentes al peso. Material: Lona madre vieja Peso: 10 Kilos Estampado: Logo alusivo al evento de comercialización
3.0	APOYO LOGISTICO DE TRANSPORTE			
3.10	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca	Unidad	1	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca

1.7 Kit de herramientas básicas

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Palin hoyador con cabo de madera	Unidad	3	Con mango en madera, resistente al oxido y de alta durabilidad. Material de la hoja acero. Garantía 12 meses.
2	Machete 18"	Unidad	2	Machete de alta calidad, adecuado para trabajo pesado, con filo duradero y resistente, mango antideslizable para brindar más seguridad y mejor agarre. Material acero inoxidable, de 46 cm de largo aproximadamente.
3	Hoyadora para postes	Unidad	1	Sirven para cavar y retirar la tierra en una sola operación y son indispensables para abrir agujeros, trasplantar plantas, instalar postes, abrir canaletas para caños o cavar y retirar la tierra sin gran esfuerzo. Características: La cavadora articulada está fabricada de una única pieza templada, ofreciendo mayor resistencia y menor desgaste durante el uso. Fabricación en acero carbono especial de alta calidad. Mango largo de 145 cm, excelente resistencia, madera de origen renovable. Mango con terminación barnizada para una mejor presentación del producto. La capa protectora de barniz incoloro realza su tonalidad, concediéndole brillo y un toque más liso al producto Alto: 14 cm Ancho: 13 cm Material: Acero carbono Garantía: 12 meses
4	Lima triangular con mango	Unidad	3	Lima triangular, para afilar cualquier tipo de herramienta de corte
5	Alicate diablo o hacendado forjado en acero 10.5"	Unidad	3	Fabricado en acero al carbono con acabado pulido. Mordazas en la parte inferior para estirar o torcer alambre. Mango de vinil de alto desempeño, en color negro con amarillo. Punta con cabeza estriada para martillar. Tenaza con mordazas y uña removedora de grapas. Con huecos en los costados para corte de alambre. Largo: 11" (28 cm). Longitud de mordaza: 28 mm.

				Garantía: 12 meses
6	Rastrillo 14 dientes	Unidad	1	Rastrillo tiene un papel importante en la preparación del suelo. Es una herramienta perfecta para arar y limpiar la tierra y para retirar residuos. Robusto y resistente, es ideal para cualquier tipo de terreno. Por su tamaño y por ser liviano se adapta a las más diversas actividades de agricultura y jardinería. Características: Rastrillo Estampado 14 Dientes - Acero Carbono Especial- Pintura Electroestática A Polvo- Espesor 2 mm- Ojo 23 mm- Mango Madera Barnizado 120 cm46*364*1200 mm Material: Fabricado en acero, 14 dientes con cabo en madera. Garantía: 12 meses

1.8. Kit básico veterinario

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Ivermetina 0.5 Litros	Unidad	1	De acción rápida y prolongada en el control de endo y ectoparásitos Ivermectina al 3.5% Ectoendoparasiticida de uso Inyectable, con una concentración de ivermectina de 3.5% por cada ml Presentación: Frasco por 500 ml
2	Baño ectoparasitida externo	Unidad	1	Ectoparasiticida, eficaz en el control de garrapatas y moscas. Es un producto indicado para su uso en pulverizaciones o baños de inmersión, en el control de los ectoparásitos de bovinos, porcinos e instalaciones Principio activo Cipermetrina 15 g al y Clorpirifós al 25 g Presentación: Frasco por 1000 ml
3	Antiséptico y larvicida 400ml	Unidad	2	Antiséptico/desinfectante. Principio activo: Clorpirifos, violeta de genciana. Presentación: Tipo spray por por 400 ml.
4	Jeringa policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno - 20cc	Unidad	1	Jeringa de uso veterinario, reutilizable con un equilibrio perfecto y diseño ergonómico que le permite aplicar de forma segura dosis precisas a los animales. Ofrece facilidad de uso y confort al usuario, de calidad superior y larga duración. Materiales: Policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga: 20 cc.

Gmail

Carlos Nury Castro González <agricultura@arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION PROYECTO APOYO A LA PROMOCION DE LOS EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1 mensaje

Carlos Nury Castro González <agricultura@arauca.gov.co>
Para: gustavosuarez1303@hotmail.com

28 de junio de 2023, 18:01

Carlos Nury Castro González
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible
Gobernación de Arauca
agricultura@arauca.gov.co
PBX: 57 (7) 8853231
Calle 20 Carrera 21 Esquina
Arauca -Arauca - Colombia

SOLICITUD COTIZ LAMAR GSA S.A.S ZOMAC.PDF
2121K

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

Gobernación de Arauca
30/06/2023 2:33:22 p. m.
20230701234-1

Origen: NIT 901261176-LAMAR GSA S.A.S. ZOMAC
Destino: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
Al Contestar Cite el Número 20230701234-1

Arauca, 30 de junio de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible
Ciudad

Referencia: Cotización No. 075-30-2023

Respetuoso saludo,

De manera atenta me permito presentar propuesta de cotización de acuerdo a la solicitud de radicado 20230701189-2 de fecha 29 de junio de 2023 para el proyecto APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, la cual se describe a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	APOYO LOGÍSTICO EVENTOS FERIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN				
1.1	Cantina lechera de 40 litros con tapa y arco	Unidad	45	$ 1,010,003.20	$ 45,450,144.00
1.2	Balde lechero en aluminio de 11 litros	Unidad	45	$ 265,860.00	$ 11,963,700.00
1.3	Filtro lechero en aluminio	Unidad	45	$ 139,260.00	$ 6,266,700.00
1.4	Bebedero para ganado + Rollo de manguera por 100 metros	Unidad	44	$ 792,832.50	$ 34,884,630.00
1.5	Caneca plástica con tapa y sunchos capacidad 55 galones	Unidad	40	$ 247,925.00	$ 9,917,000.00
1.6	Carretilla metálica capacidad 80 litros, rueda antipinchazo	Unidad	47	$ 491,566.70	$ 23,103,634.90
1.7	Kit de herramientas básicas	Unidad	53	$ 896,169.75	$ 47,496,996.75
1.8	Kit básico veterinario	Unidad	50	$ 927,186.75	$ 46,359,337.50

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - **Celular:** 313 826 9149
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

1.9	Fumigadora de espalda a motor de 25 litros	Unidad	44	$ 1,695,912.50	$ 74,620,150.00
1.10	Ensilaje para ganado bovino tonelada	Unidad	45	$ 838,725.00	$ 37,742,625.00
1.11	Bolsa ecológica material lona madre selva	Unidad	80	$ 40,090.00	$ 3,207,200.00
3.0	APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE				
3.10	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los sitios objeto de intervención del proyecto en el Departamento de Arauca	Unidad	1	$ 3,660,704.41	$ 3,660,704.41
				TOTAL	**$ 344.672.822.56**

1.7 Kit de herramientas básicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Palin hoyador con cabo de madera	Unidad	1	$ 74,219.25	$ 74,219.25
2	Machete 18"	Unidad	1	$ 47,316.75	$ 47,316.75
3	Hoyadora para postes	Unidad	2	$ 284,850.00	$ 569,700.00
4	Lima triangular con mango	Unidad	1	$ 28,485.00	$ 28,485.00
5	Alicate diablo o hacendado forjado en acero 10.5"	Unidad	1	$ 71,212.50	$ 71,212.50
6	Rastrillo 14 dientes	Unidad	1	$ 105,236.25	$ 105,236.25
				TOTAL	$ 896,169.75

LAMAR GSA S.A.S
NIT: 901261176-5

1.7 Kit de herramientas básicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Ivermectina 0.5 Litros	Unidad	1	$ 334,435.00	$ 334,435.00
2	Baño ectoparasitida externo	Unidad	1	$ 323,304.75	$ 323,304.75
3	Antiséptico y larvicida 400ml	Unidad	2	$ 34,023.75	$ 68,047.50
4	Jeringa policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno - 20cc	Unidad	1	$ 201,399.50	$ 201,399.50
				TOTAL	$ 927,186.75

Valor Cotizado: Trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos veintidós pesos con cincuenta y seis M/cte ($ 344.672.822.56)

Condiciones de pago:

*-50% por concepto de anticipo

*-50% Conforme a condiciones pactadas en el contrato una vez termine la ejecución del contrato.

Vigencia de la cotización: 45 días hábiles a partir de la expedición de la cotización

La cotización es a todo costo incluye impuestos y erogaciones para la suscripción de un contrato con la Gobernación de Arauca

Atentamente,

GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
R/L. LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

Dirección: Calle 16 # 22-48 Santa Teresita - **Celular:** 313 826 9149
Email: gustavosuarez1303@hotmail.com

Cámara de Comercio de Arauca

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2023 - 11:15:05
Recibo No. S000170984, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CSDdBnfQFR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Sigla : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Nit : 901261176-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33066
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138269149
Teléfono comercial 2 : 3103026894
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3138269149
Teléfono notificación 2 : 3103026894
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 8483 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAMAR GSA S.A.S

Cámara de Comercio de Arauca

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2023 - 11:15:05
Recibo No. S000170984, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CSDdBnfQFR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ZOMAC, Sigla LAMAR GSA S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por certificación no. 1 Del 02 de febrero de 2020 de la certificion de arauca, inscrito en esta cámara de comercio el 04 de marzo de 2020, con el no. 8972 Del libro ix, se decretó reforma capital suscrito y pagado aumentando en doscientos millones de pesos moneda corriente. Quedando el capital en adelante en trescientos millones de pesos m/cte. Por suscripción de acciones.

Por Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 8981 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA REALIZANDO AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Actividades de bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones,. servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la

industria del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores yproveedores según el listado, según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 del 29 de abril de 2010. En la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación, producción fabricación, ensamble, comercialización representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otra sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzado y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral humanitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad, para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición computadores de escritorio, suministro e instalación de muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumos, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes. Población desplazada, y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancías y productos diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con firmas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En todo lo inherente con la construcción en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura, construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Estudios, interventorías, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, operación, toda clase de instalaciones eléctricas mantenimiento y administración de proyectos tipo, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y

calefacción, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo lícito. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, actividades de organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: Transporte, alojamiento, comidas y visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos. La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o

Cámara de Comercio de Arauca

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2023 - 11:15:06
Recibo No. S000170984, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CSDdBnfQFR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

no, las instalaciones. La preparación y el expendio para consumo inmediato desde vehículos motorizados o no, puestos móviles, entre otros, de comidas preparadas tales como: Empanadas, buñuelos, perros calientes, arepas, chorizos, etc. La preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, no clasificados previamente, tales como las denominadas casetas, kioscos, fritangueras. Las actividades de las heladerías, establecimientos de coffe shop y fuentes de soda, entendidos como los establecimientos donde se sirven helados y bebidas de frutas naturales para el consumo inmediato. Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019 con el No. 8483 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GUSTAVO SUAREZ ACOSTA	C.C. No. 17.594.185

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificion	8972 del 04 de marzo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	8981 del 06 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

Cámara de Comercio de Arauca

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2023 - 11:15:07
Recibo No. S000170984, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CSDdBnfQFR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: O8413
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: C3312 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$266.950.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : O8413.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio de Arauca

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2023 - 11:15:07
Recibo No. S000170984, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CSDdBnfQFR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIA DE REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANQUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***